

Auditores.
Informe anual 2016

16

Audidores. Informe anual 2016

Mensaje del presidente



Resulta muy difícil encontrar un adjetivo adecuado para definir el año 2016. En general, desde un punto de vista profesional, ha sido un año aceptable para los auditores. La crisis que ha vivido este país

ha sido tan profunda que tardaremos mucho en volver a dejar de ver todo en un tono grisáceo, por eso muy pocos apostaban por un escenario macroeconómico como el que hemos tenido en estos doce meses. El crecimiento económico y del empleo han sido notables y han influido positivamente en nuestro día a día. Tras tocar fondo en 2015 —así lo indican las cifras publicadas por el ICAC— hemos pasado a trabajar en una economía en la que van apareciendo nuevas oportunidades, lo que permite vis-

luminar el futuro con moderado optimismo, al menos a aquellos que están siendo capaces de adaptarse a un entorno que no tiene nada que ver con el de hace una década.

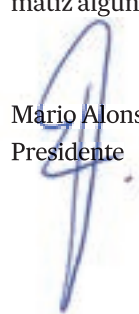
Desde un punto de vista institucional también podemos afirmar que el 2016 ha sido un buen ejercicio para el Instituto. En el plano externo, además de estrenar logo y nuestro nuevo diario online *El Digital, Noticias de Auditoría*, hay que destacar la organización del XXIII Congreso Nacional de Auditoría. Por su diseño y ejecución creo que se puede bautizar este Congreso, celebrado en Málaga, como el de la innovación tecnológica, una actividad en la que este sector parte con cierto retraso respecto al resto y en la que estamos obligados a subirnos en marcha. Esta acción, junto con el esfuerzo colectivo que estamos haciendo para explicar qué es la auditoría, para qué sirve y qué se le puede exigir a un auditor, están empezando a dar frutos. Todavía estamos lejos de la posición que queremos, pero por primera vez estamos accediendo a las redes sociales y a medios de comunicación en los que nunca hasta ahora se había hablado de auditoría, o, si se había hecho era con una imagen distorsionada.

Respecto al funcionamiento interno del Instituto, hemos continuado trabajando en la mejora de los servicios a nuestros asociados, destacando todas las publicaciones digitales de la colección de Ideas de Gestión, del Decálogo de Seguridad Informática o sobre las nuevas NIAS-ES. De nuevo, la innovación protagonista en nuestra agenda 2016. Además, es de destacar un proyecto estratégico, cuya realización constituye un hito para esta profesión: la publicación del Memento de Auditoría. Tampoco se pueden dejar de mencionar dos cambios muy importantes en la estructura orgánica: el nuevo enfoque del

Área de Formación, que debe permitirnos adecuarnos a los retos del futuro, sobre todo a la formación digital y al incremento de la calidad de los cursos de acceso al ROAC, que es la puerta de entrada al Instituto; y la creación del Departamento de Estudios, una asignatura que teníamos pendiente, en la que vamos a apoyarnos para difundir el papel de la auditoría en el mundo. En todos estos avances es necesario reconocer y agradecer el esfuerzo de todos los trabajadores del Instituto, las Agrupaciones y Colegios. La aportación de estas personas es vital para lograr la cercanía que buscamos en el servicio a nuestros miembros.

Decía que es difícil calificar el 2016 porque, a pesar de todos estos datos positivos, nos hemos quedado con la sensación de que en temas muy importantes hemos perdido un tiempo precioso. En este ejercicio ha entrado en vigor la nueva LAC y se han terminado de elaborar las nuevas NIAS-ES. Debería de haber sido un año frenético en lo normativo y en los trabajos necesarios para facilitar la adaptación del sector a este nuevo panorama. El parón político que ha supuesto la repetición de las elecciones generales ha ralentizado todo tipo de iniciativas y nos ha afectado negativamente, hasta el punto de que ha finalizado el año sin ni siquiera un borrador del Reglamento que debe desarrollar la LAC. Se ha hablado y escrito mucho sobre el buen funcionamiento de la economía con un Gobierno en funciones, pero la verdad es que no se han evaluado suficientemente los efectos negativos de esta situación, que seguro que se prolongan a lo largo del 2017 y nos restan alguna décima de PIB, ya que todavía hay numerosos preceptos que no sabemos cómo aplicar o interpretar, y no sólo en la LAC, también en otras áreas, como la Concursal.

Afortunadamente, el final de año ha eliminado, al menos temporalmente, la incertidumbre política y ha traído cambios en la presidencia del ICAC y en nuestros interlocutores en el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, que nos han trasladado su deseo de consensuar el Reglamento, el nuevo modelo de supervisión y de apoyarnos en la aprobación definitiva de nuestros Estatutos. Desde el Instituto les hemos dado la bienvenida y les hemos comunicado que no vamos a escatimar esfuerzos para conseguir mantener con ellos una relación fluida que permita construir el mejor marco jurídico para la auditoría. Sabemos que de la colaboración y el diálogo entre todas las partes implicadas depende el que dentro de un año podamos encontrar, sin matiz alguno, un buen adjetivo para explicar lo que fue 2017.



Mario Alonso Ayala
Presidente

Índice

1

Nuestro sector en cifras

Pág. 6

Profesionales

Facturación

Trabajos

2

Misión, valores y cumplimiento de objetivos del Instituto en 2016

Pág. 12

3

Áreas prioritarias

Pág. 16

Regulación

Depymes

Área Técnica
y de Calidad

Formación

Independencia

Internacional

Comunicación

Sector Público

Mediación

Experto Contable

Concursal

Innovación y Tecnología



Información institucional

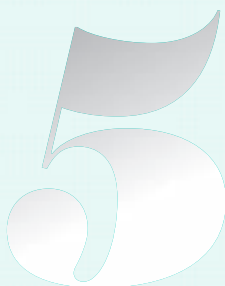
Pág. 42

Órganos ejecutivos y
de Gobierno, Comités
directivos, Comisiones
deontológicas
y direcciones

Agrupaciones
Territoriales y Colegios

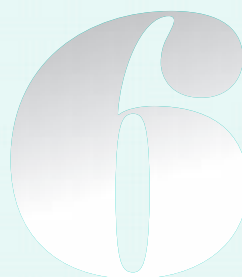
Actividades de
Agrupaciones
Territoriales y Colegios

Nombramientos



Gestión eficiente

Pág. 68



Cuentas anuales agregadas

Pág. 72

01. Nuestro sector en cifras*

() Datos obtenidos del Informe de Situación de la Auditoría en España en 2015 elaborada por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) y elaboración propia.*

Profesionales

Facturación

Trabajos

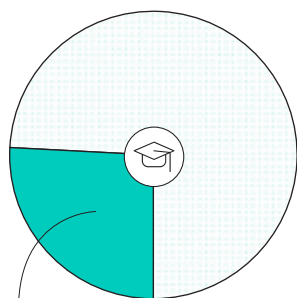


Profesionales

Fuente: Boicac

Profesionales

2015

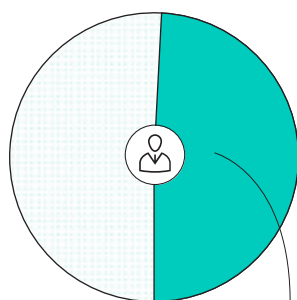


26,2%

Ejercientes + cuenta ajena

Adscritos ICJCE

2015

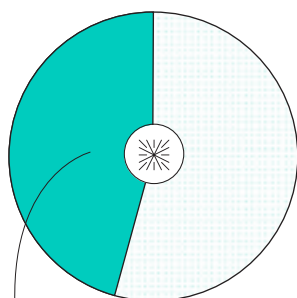


48,69%

adscritos al ICJCE

Sociedades

2015

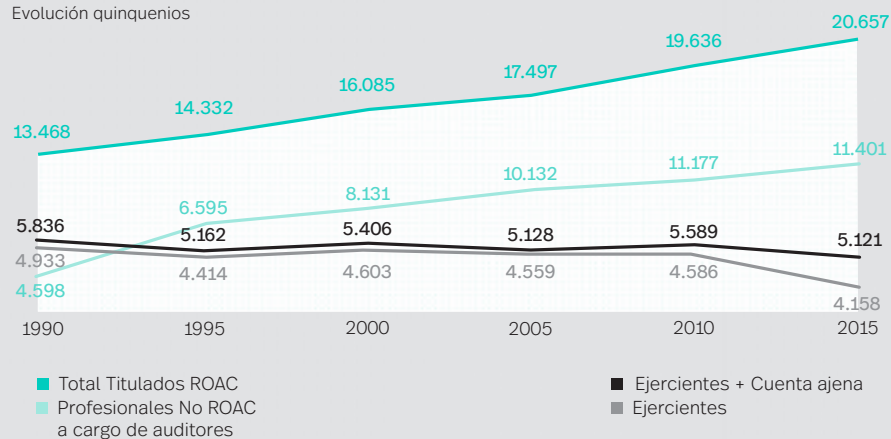


42,66%

Sociedades del ICJCE

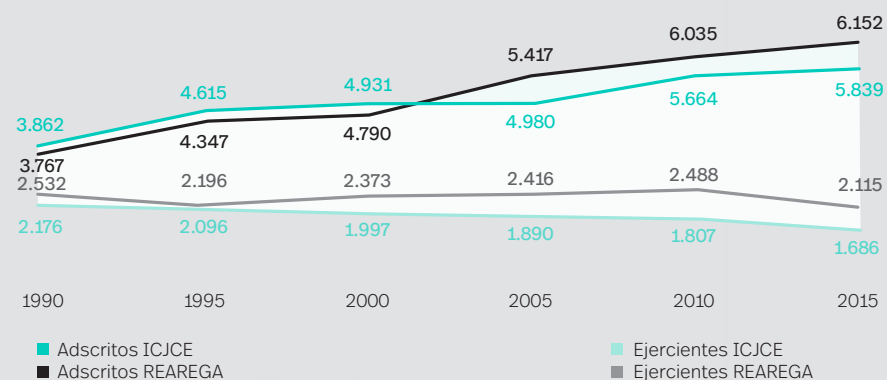
Titulados ROAC

Evolución quinquenios



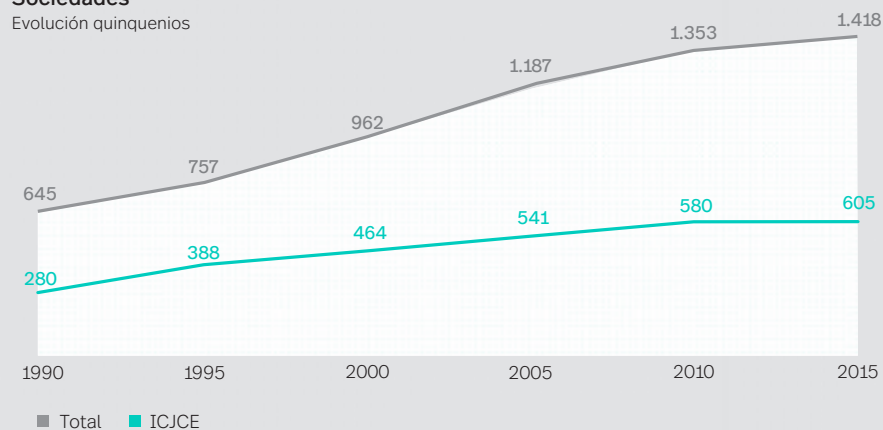
Adscritos / Ejercientes

Evolución quinquenios



Sociedades

Evolución quinquenios



Facturación

Fuente: Boicac

Variación de la facturación individual



Variación de la facturación de ICJCE



La variación de la facturación de individuales registra un descenso del 10 por ciento



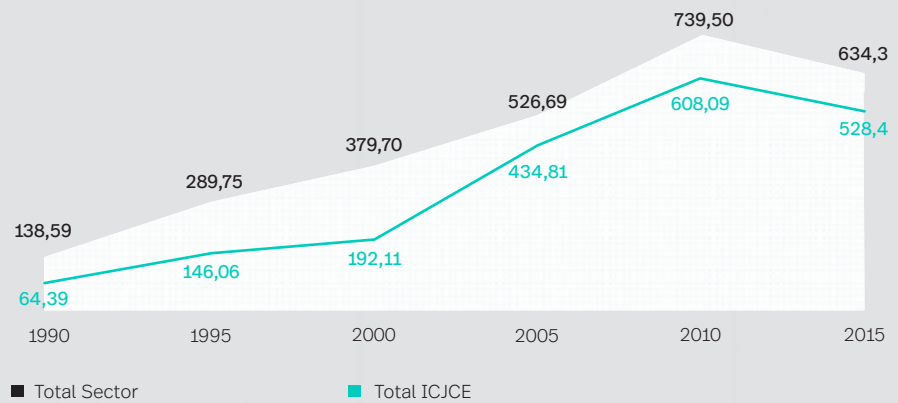
Facturación total del sector

Evolución quinquenios, en millones de euros



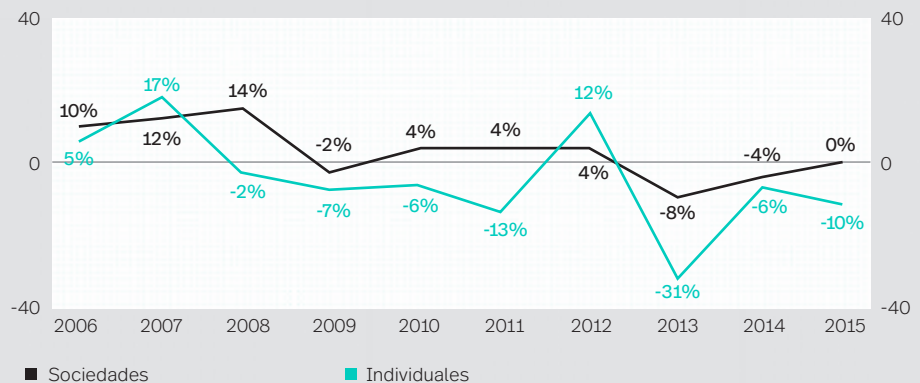
Facturación ICJCE

Evolución quinquenios, en millones de euros



Variación de facturación de sociedades e individuales

Evolución último decenio, en porcentaje



Facturación

Fuente: Boicac

Horas facturadas

Evolución, en millones



Porcentaje de facturación sobre el total

Porcentaje



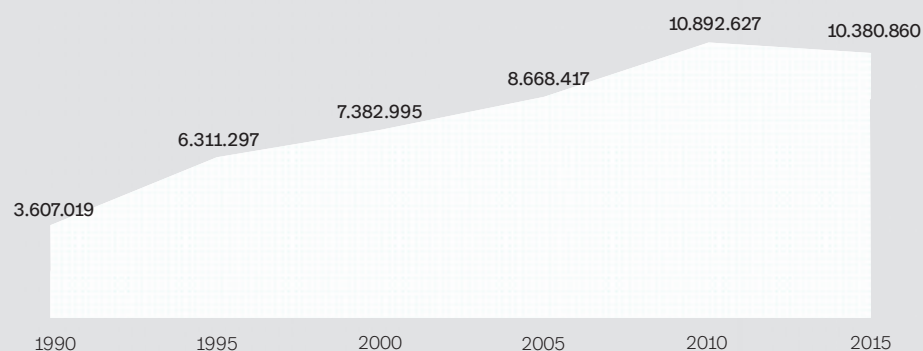
Variación de la facturación de ICJCE

Porcentaje



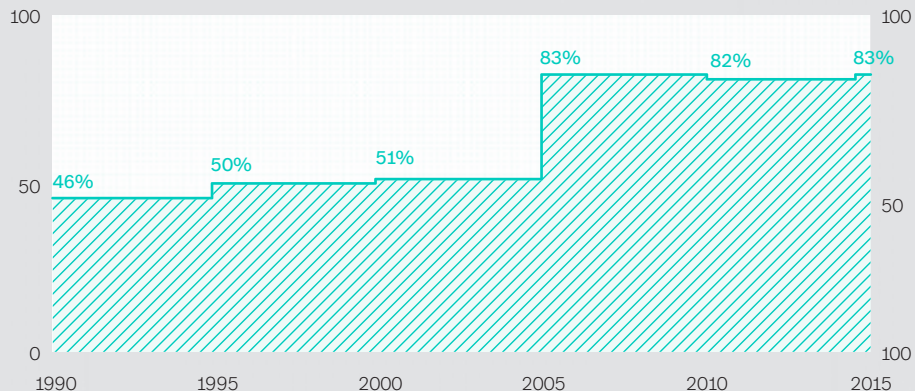
Horas facturadas

Evolución quinquenios



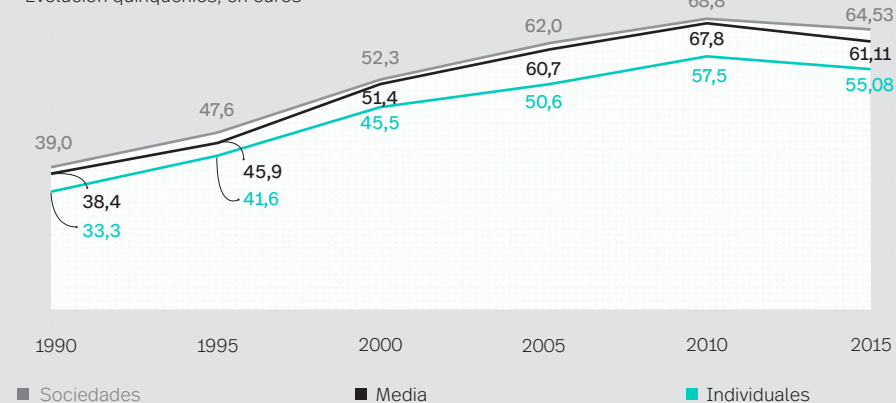
Porcentaje de facturación de ICJCE sobre el total

Evolución quinquenios



Facturación media del sector por hora

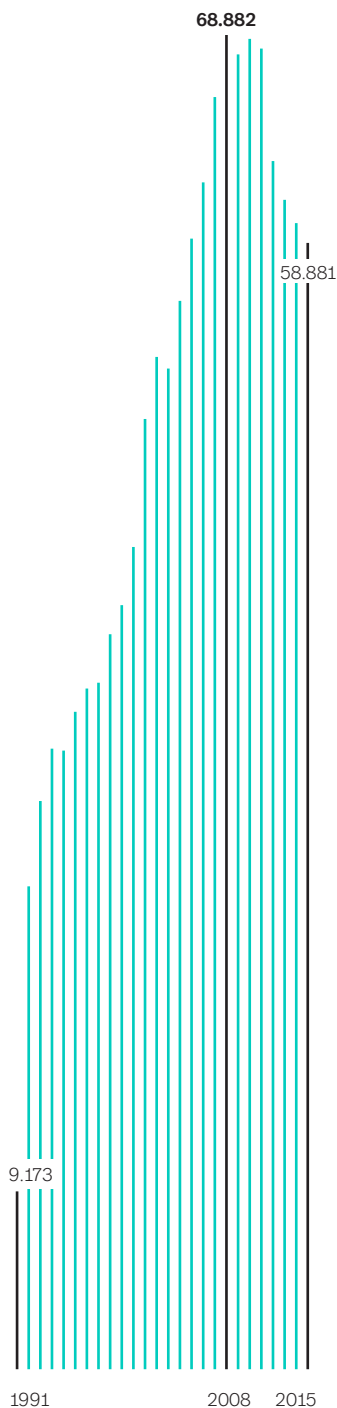
Evolución quinquenios, en euros



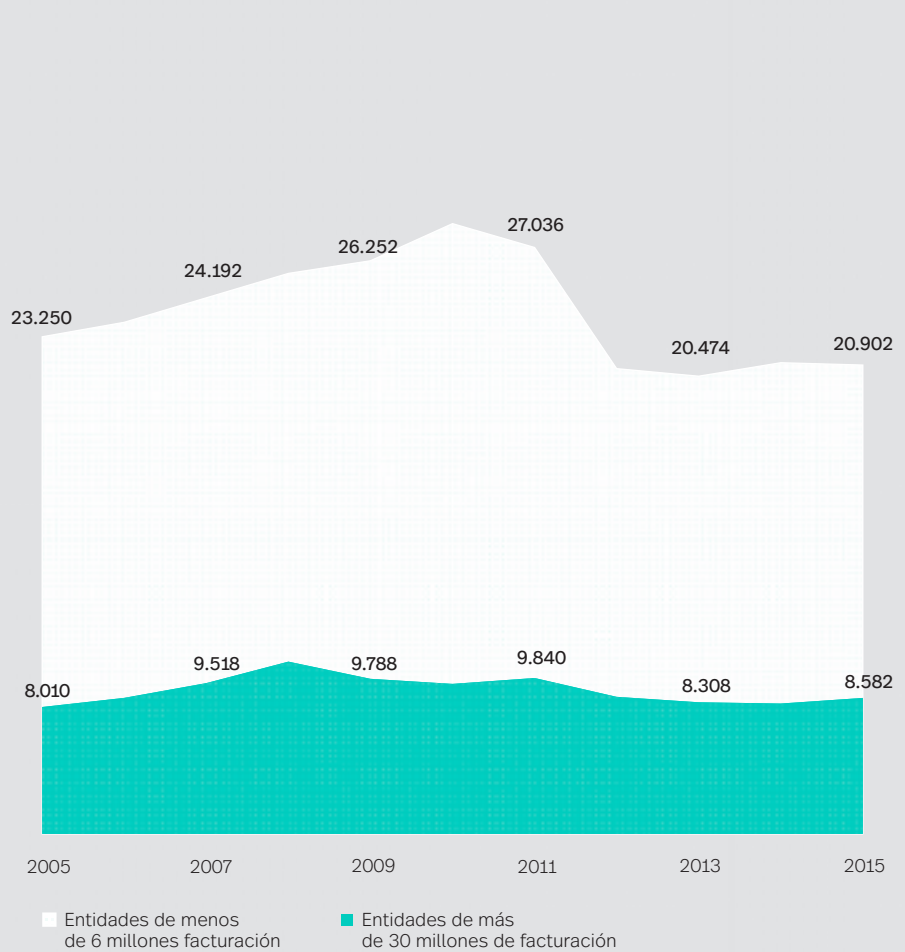
Trabajos

Fuente: Boicac

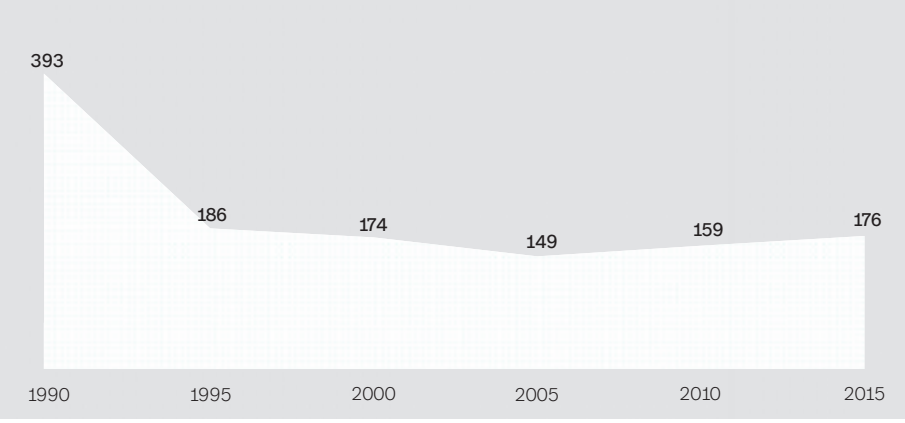
Total de trabajos
del sector



Número de empresas auditadas por facturación
Evolución 2005-2015



Tiempo dedicado a cada trabajo
Evolución en horas



02. Misión, valores y cumplimiento de objetivos del Instituto en 2016



Misión y valores

El ICJCE continuó trabajando en 2016 en el desarrollo de la misión para la que fue creado: promover y defender la imagen de los auditores en nuestra sociedad y prestar servicios de calidad a sus miembros. Para conseguir esta misión, el Instituto ha ido desarrollando a lo largo de décadas una serie de valores fundamentales sobre los que se asienta su estrategia y sus acciones:

- El interés público.
- La excelencia de sus servicios y de la profesión.
- El consenso como base del buen gobierno.
- La transparencia en sus actuaciones.
- La eficiencia de la organización.
- La integración de todos los auditores y firmas, con independencia de su tamaño u origen geográfico.

De la aplicación de estos valores nace su compromiso con el bienestar social, económico, ético y ambiental y el diálogo permanente con los grupos de interés con los que colabora. Los elementos más destacados de este compromiso social en 2016 han sido:

- Se mantiene la pertenencia a la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas.
- Su participación y liderazgo en el proyecto IberAm de IFAC, a través del cual, desde 2015, miles de auditores de todo el mundo tienen



acceso a traducciones gratuitas de la normativa internacional de auditoría y otras publicaciones emitidas por los consejos emisores de normas internacionales (IAASB, IESBA, IAESB e IPSASB). La falta de estas traducciones, o su elevado coste, han sido hasta ahora una de las barreras al desarrollo de la auditoría en numerosos países de habla hispana, con el consiguiente problema que esto conlleva para el crecimiento económico y la erradicación de la corrupción.

- La Comisión Nacional de Deontología continúa velando por la permanente adecuación de la actividad profesional de los miembros al Código de Ética de la Corporación y a las buenas prácticas. Sus principa-

les actuaciones en 2016 han sido:

- Evaluación de las quejas de terceros ajenos a la Corporación respecto de la actuación de sus miembros —con la colaboración de los Departamentos Técnico y de Calidad y de Servicios Jurídicos—, y decisión sobre la tramitación, en su caso, de procedimientos de disciplina deontológica corporativa.
- Valoración y respuesta de las solicitudes destinadas a obtener dictamen de la Corporación sobre la adecuación de los honorarios de peritos miembros del Instituto.
- Colaboración con el Grupo de Trabajo sobre Independencia en aquellos asuntos de incidencia común, de interés para los miembros de la corporación.

Cumplimiento de objetivos

El compromiso con nuestra sociedad es uno de los elementos que tiene reflejo en el Plan Estratégico que el Instituto aprobó en 2013, con una duración de cuatro años, y cuyos objetivos y avances principales en 2016 han sido:

1. Mejorar los servicios a los miembros

Se ha rediseñado la estructura del Área de Formación, clave en los servicios del Instituto, con el objeto de mejorar su calidad, de acelerar el proceso de adaptación a las nuevas tecnologías y de priorizar la formación ROAC, puerta de entrada de los nuevos auditores a la corporación. Se ha triplicado el número de alumnos del Máster con la Universidad de Alcalá y se ha puesto en marcha el Carnet del Auditor.

2. Promover la reputación corporativa

Se ha celebrado una nueva Edición del Congreso Nacional de Auditoría, con amplia participación y difusión en redes sociales. Se ha creado la publicación online *El Digital, Noticias de Auditoría* y se ha dado un salto sin precedentes en la utilización de la web del Instituto: en el primer semestre de 2016 su número de usuarios fue de 24.000 y en el segundo semestre se alcanzaron los 32.000.

3. Avanzar hacia una mejor regulación de la profesión

El Instituto ha seguido promoviendo la auditoría de cuentas en el sector público y la adopción de un nuevo modelo de supervisión, que el Gobierno ha anunciado que emprenderá a lo largo de 2017. Para lograr mayor eficacia en sus acciones, se ha creado el Área de Estudios.

4. Impulsar la unión de la profesión

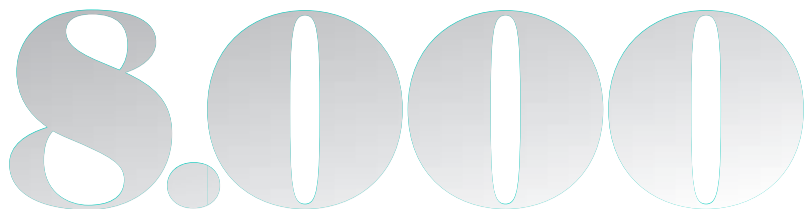
Se ha continuado colaborando con el Consejo General de Economistas en las acciones emprendidas en el Área de Regulación, en el Registro de Expertos Contables (REC) y en la defensa de la libre competencia en las licitaciones de servicios de auditoría en el sector público.

5. Desarrollar el Mercado e impulsar el incremento de honorarios

Se ha puesto en marcha el espacio web para la transmisión de firmas y la integración en redes. Se ha seguido trabajando con los Ministerios de Justicia y Economía en el Estatuto del Administrador Concursal y se han presentado propuestas para que sea obligatoria la revisión por auditores de la información prevista en la Directiva sobre información no financiera pendiente de trasposición. Se han firmado acuerdos para la presentación de declaraciones fiscales por cuenta de terceros en Madrid y Castilla La Mancha.

6. Incrementar la eficiencia interna del Instituto

Se ha presentado para su aprobación por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad la propuesta de nuevos Estatutos del ICJCE.



Es el aumento del número de usuarios de la web del segundo trimestre con respecto al primero, en 2016

Comisión Nacional de Deontología

Presidente	Gabino Mesa Burgos
Vocal 1º	Francisco Gabás Trigo
Vocal 2º	José Luis Luque Velasco

03. Áreas prioritarias

Regulación

Depymes

Área Técnica y Calidad

Formación

Independencia

Internacional

Comunicación

Sector Público

Mediación

Experto Contable

Concursal

Innovación y Tecnología



3.1 Regulación

La coordinación entre las corporaciones de auditores ha ayudado a mejorar el texto de la LAC

Comisión de Regulación

Presidente	Rafael Cámara Rodríguez-Valenzuela
Vocales	Rafael Ruiz Salvador
	Manuel Bachiller Baeza
	César Ferrer Pastor
	Jorge Herreros Escamilla
	Carlos Quindós Fernández
	Óscar Saborit Uso
	Francisco Tuset Jubera
	Mario Cepero Randós
	Antoni Gómez Valverde
	Silvia López Magallón
Secretario	Carlos Delgado Villanueva

La Comisión de Regulación, con el apoyo del Departamento Jurídico, vela por una mejora de la regulación que afecta a la profesión de auditoría y a otras actividades relacionadas y a la salvaguarda de sus intereses, incidiendo en la calidad y transparencia. En este sentido, este órgano analiza las diversas iniciativas legislativas, anticipando sus consecuencias e incidiendo en su tramitación mediante la remisión de propuestas de mejora.

Principales objetivos

- Promover el correcto desarrollo de las iniciativas regulatorias, tanto a nivel nacional como internacional, que puedan impactar en la profesión de auditoría y otras actividades relacionadas.
- Participación activa mediante el desarrollo, en su caso, de planes de acción en los procesos de creación y modificación de dichas iniciativas regulatorias.

Actividades destacadas en 2016

Cambios en la Ley de Auditoría de Cuentas (LAC)

Pese al escaso tiempo transcurrido desde la aprobación y vigencia de la LAC, desde la Comisión se ha defendido una modificación urgente de la misma con vistas a remediar los problemas clave que suscita y cuyos efectos perjudiciales empiezan a vislumbrarse; así, los principales problemas detectados en la norma se refieren a:

- Contenido del informe de auditoría: la LAC extiende los requisitos de los informes de auditoría de las entidades de interés público a todos los informes de auditoría.
- Régimen de independencia: construido sobre un texto “sumamente farragoso” (en palabras del Consejo de Estado) y de imposible aplicación práctica en varias de sus prescripciones.
- Comité de Auditoría de Cuentas del ICAC: se elimina la posibilidad de que las Corporaciones estén representadas por auditores ejercientes o que hayan ejercido la auditoría de cuentas en los tres años prece-
- Régimen sancionador, caracterizado por su incertidumbre interpretativa.

3.2 Depymes

Nuevo modelo de supervisión de la auditoría

Desde la Corporación se ha trabajado en el cambio del modelo actual del sistema de supervisión pública de la auditoría de cuentas en España en base a:

- El Organismo público con responsabilidad de la supervisión de los mercados de valores debe tener también responsabilidad de supervisión de los revisores de cuentas de los participantes en dichos mercados.
- Sería coherente y reforzaría los elementos que han conducido al Gobierno a iniciar un proceso de reforma de los organismos supervisores.
- Incorporaría el modelo de supervisión en el de las Administraciones independientes.
- El actual sistema de designación gubernamental del presidente del ICAC implica un deficiente grado de independencia de las autoridades políticas, máxima teniendo en cuenta que no existe una instancia colegiada en la toma de decisiones.
- En la mayoría de los países de la Unión Europea se observa un elevado nivel de involucración de los organismos profesionales en el modelo de supervisión pública.

Innovamos en los servicios prestados a los pequeños y medianos despachos

Comisión Depymes

Presidenta	Isabel Ezponda Usoz
Vocales	Javier López-Guerrero de Vivar
	Joan Mallafré Recasens
	Laura Tahoces Escrivá de Romaní
	Luis Manuel Rodríguez Ruano
	Óscar Luis Hernando López
	Ignacio Esteban Comamala
Secretaria	Javier Quintana Navío
	Pilar García Agüero

La Comisión Depymes se creó por el Pleno en la legislación de 2013 para promover el apoyo y la profesionalización de los pequeños y medianos despachos de auditoría en España. Ofrece asesoramiento y formación y crea espacios de intercambio para los pequeños despachos.

Principales objetivos

- Dar mayor y mejor servicio a los pequeños despachos en asesoramiento técnico y jurídico, formación y consultoría de gestión.
- Coadyuvar al desarrollo empresarial de los pequeños despachos y a la optimización de sus recursos.

- Colaborar en los problemas específicos de los pequeños despachos y ofrecerles herramientas para afrontar sus retos.
- Buscar y posibilitar nuevas oportunidades de negocio, colaboración entre auditores y alianzas.

Actividades destacadas en 2016

- El mantenimiento del Plan de Acción diseñado para pequeños y medianos despachos.
- La publicación de tres nuevos documentos de la colección Ideas de Gestión: *Siete claves para la creación de una Asociación o Alianza de firmas independientes*, *Modelos de*

3.2 Depymes

Estatutos de Firmas de Auditoría y El Pacto de Socios.

- La publicación de un especial sobre Depymes en *El Digital*, *Noticias de Auditoría*, en el que se abordan aspectos de interés para el colectivo Depymes, como son el estado de las alianzas y fusiones en España y cómo afrontar la gestión del negocio y la estrategia de organización ante los nuevos retos.
- El mantenimiento de un espacio que favorece el intercambio de información entre miembros interesados en transmitir o adquirir firmas, despachos y carteras de clientes. Está también abierto a aquellos que buscan integrarse en una red y a redes que buscan integrantes.
- El asesoramiento técnico adaptado a las necesidades del colectivo Depymes. En especial destacan: la formación en materia de calidad, la formación práctica en auditoría según las NIA-ES y la resolución de dudas que surgieron tras la publicación de la Resolución del ICAC por la que se modificaron los modelos 02 y 03 y de aquellas que se suscitaron entre nuestros miembros tras la recepción de los informes emitidos por el ICAC sobre el seguimiento de requerimientos de mejora, en el marco del Convenio de 2014.
- La oferta de cursos orientados a pequeñas y medianas firmas de auditoría. La Comisión ha promovido como formación específica para este colectivo los cursos: *Inciden- cias detectadas en los controles de*

calidad a auditores que no auditan entidades de interés público y Gestión de Proyectos: Una herramienta para mejorar.

- La actualización de los papeles de trabajo de auditoría en la web.
- El mantenimiento de los acuerdos de colaboración existentes y la suscripción de otros nuevos, con el fin de ofrecer nuevos y mejores servicios a los miembros del Instituto, con entidades entre las que destacan: Banca March, para promover la difusión de la importancia de la auditoría en la sociedad y la formación en materia financiera de los censores; Caseware Spain, para acceder a los productos informáticos que ofrece esta firma en condiciones ventajosas; Information System

Audit and Control Association, capítulo de Madrid (ISACA Madrid), para la colaboración en materia de auditoría y formación; TINSAs, para acceder a la realización de tasaciones de inmuebles y valoraciones, entre otros servicios; AEDAF, para coorganizar y desarrollar un plan de formación anual en materia de auditoría, contabilidad y fiscalidad; y Banco Popular, para contratar productos de ahorro y financiación, entre otros, en condiciones ventajosas.

- La celebración de la II Jornada de Auditoría y Fiscalidad encaminada a reforzar la formación en fiscalidad para los auditores y administradores concursales, por constituir un área significativa para el trabajo de estos colectivos.



El Digital, Noticias de Auditoría, ofrece un especial sobre Depymes

3.3 Área Técnica y de Calidad

Prestamos un apoyo básico para resolver situaciones complejas o no reguladas

Comisión Técnica y de Calidad

Presidente	Enrique Asla García
Vocales	María Belén Alonso Pardo, Manuel Bachiller Baeza, Cleber Henrique Beretta Custodio, Javier Castillo Eguizábal, Daniel González Clemente, Jorge Herreros Escanilla, José Manuel Teruel, Stefan Mundorf, Mercedes Pascual Maestre, Rosa Puigvert Colomer, Rafael Ruiz Salvador, Óscar Saborit Usó y Jorge Vila López
Acompañantes (asesores técnicos)	Silvia López Magallón, Carmen Martín Gutiérrez María José Serrano Baños
Secretario	Ángel López Muñoz

Departamento Técnico y de Calidad

Diez técnicos, repartidos por toda España, de acuerdo con la siguiente distribución:

Sede central	Coordinación general Coordinación de control de calidad
Colegio de Cataluña*	
Colegio de la Comunidad Valenciana	
Agrupación Territorial de País Vasco	
Agrupación Territorial 1ª de Madrid*	
Agrupaciones de Andalucía	

*El Colegio de Cataluña cuenta con tres técnicos; la Agrupación Territorial 1ª, con dos.



La Comisión Técnica y de Calidad (CTC) define la estrategia y las principales acciones que debe desarrollar el Departamento Técnico y de Calidad del Instituto. Es un área fundamental del Instituto para orientar en la aplicación de la normativa local y para la adaptación de la normativa internacional.

Principales objetivos

- Emitir circulares y guías que sirvan de apoyo a los miembros de la Corporación en su actuación profesional, especialmente en aquellas situaciones que no están suficientemente reguladas.
- Asesorar y dar apoyo técnico a través del Departamento Técnico y de Calidad.

Actividades destacadas en 2016 Comisión Técnica y de Calidad

- La emisión de guías de actuación y circulares técnicas para orientar sobre las materias propias de la actividad de los miembros del ICJCE.
- La participación, a través del Grupo de Normas Técnicas, constituido en el seno del ICAC, en las tareas de adaptación de la normativa internacional de auditoría, para su aplicación en España. A fin de año se ha completado la adaptación de los nuevos modelos de informe.
- La participación en la preparación y el debate de nuevos desarrollos

3.3 Área Técnica y de Calidad

en materia contable por parte del representante del ICJCE en el Comité Consultivo de Contabilidad del ICAC, con el apoyo de la propia Comisión.

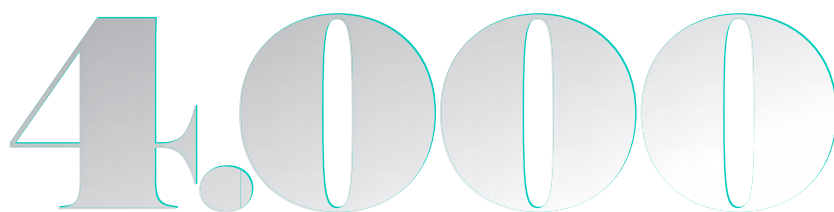
- El apoyo recibido del Comité Técnico del Colegio de Cataluña, bajo la supervisión de la CTC, es referente en materia de auditoría y contabilidad en Cataluña, y en sus relaciones con los organismos públicos catalanes.

Actividades destacadas en 2016 Departamento Técnico y de Calidad

- La resolución directa de las consultas que plantean los censores. En el año 2016 se ha dado respuesta a más de 4.000 consultas en temas de auditoría, de contabilidad y sobre otras actuaciones en las que intervienen normalmente los censores jurados de cuentas.
- La participación en los programas de Formación Profesional Continua, sobre todo en las áreas relacionadas con la nueva normativa. Destaca la preparación e impartición de cursos para implementar las nuevas NIA-ES, resultado de la adaptación de las NIAs para su aplicación en España. Durante 2016 los cursos se han centrado en planificar la auditoría basada en identificar y valorar riesgos y en la emisión de informes.
- En el área de calidad, se han impartido cursos generales sobre la



Reunión de la Comisión Técnica y de Calidad



En el año 2016 se ha dado respuesta a más de 4.000 consultas en temas de auditoría y contabilidad

norma de control de calidad y se han resuelto dudas suscitadas entre nuestros miembros tras la recepción de los resultados derivados de las revisiones del último convenio de colaboración con el ICAC. Durante el año 2016 se ha impartido un curso-taller de auditoría de una pyme, con un enfoque eminentemente práctico.

- Las labores de apoyo, como secretarios, de distintas comisiones, así como la colaboración con la Comisión Nacional de Deontología y la coordinación de los aspectos técnicos de los actos y eventos de la Corporación.

3.4 Formación

Oferta completa de formación

Comisión de Formación

Durante 2016 la Comisión de Formación se ha reunido en cuatro ocasiones

Presidente	Jaume Carreras Boada
Vocales	Silvia Domínguez Pinto, Sonia Gómez Delgado, Carmen Herranz Pascual, Juan Manuel Irusta Ruiz, Xavier Llopart Pérez, Ángel López Muñoz, Carlos Mir Fernández, Xavier Pujol Pamiés, Jorge Ruano Pavón y Angel Cervantes Moreno

VOCALÉS REPRESENTANTES DE AGRUPACIONES TERRITORIALES Y COLEGIOS EN EL PLENO DE LA COMISIÓN

AT 1ª (Madrid)	Julio Balaguer Abadía
Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña	Xavier Llopart Pérez
AT del País Vasco	Javier Arzuaga Souto
CCJCCV* (Valencia)	Salvador Torres Cases y Rafael Molero Prieto
CCJCCV* (Alicante)	Vicente Iborra Torregrosa
AT 6ª (Valladolid)	Rafael Soloaga Morales
AT 7ª (Sevilla)	José Manuel Muñoz Grijalbo
AT 8ª de Aragón	Fernando Rausell Pérez
AT 9ª (Oviedo)	José Luis Canteli Díaz
AT 11ª (Málaga)	Salvador Cordero Vallejo
AT 12ª (Las Palmas)	Juan Luis Ceballos Toledo
AT 13ª (Islas Baleares)	Alberto Garau Muntaner
AT 14ª Santa Cruz de Tenerife	Corviniano Clavijo Rodríguez
AT 16ª (Pamplona)	Isabel Ezponda Usoz
AT Murcia	José Luis Pérez-Suso Infante

(*) CCJCCV: Siglas de Colegio de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana

La formación es una actividad inmersa en un proceso de cambio continuo. Nuevos canales, nuevas necesidades formativas y nuevas formas de aprendizaje están en la base de la consideración de formación como un pilar estratégico para cualquier organización. En este sentido, el Instituto no es ajeno a esta realidad por lo que en 2016 se ha planteado la necesidad de abordar un cambio en la estrategia formativa que haga frente a los nuevos desafíos que la sociedad y la profesión están demandando.

Así, en el Pleno celebrado el 20 de abril se expusieron con detalle las bases sobre las que se va a sustentar la estrategia formativa del Instituto, cuyos principales aspectos son los siguientes:

- Creación de un nuevo canal puramente online en Formación Profesional Continuada. Este canal convivirá con la formación presencial y con la formación a distancia existente.
- La estructuración de la oferta formativa de acceso a la profesión, tanto de la formación específica de preparación para el ROAC como de los programas en cooperación con las Universidades.
- La creación de un Centro de Desarrollo con una oferta formativa orientada a la mejora de habilidades para auditores.
- La puesta en marcha de una *Young Academy* que contará con recursos formativos orientados a las nuevas generaciones.

3.4 Formación



Este modelo se sustentará en una nueva página web que aglutinará de forma clara toda la oferta formativa del Instituto. Esta página web recuperará el nombre de Escuela de Auditoría.

La responsabilidad de la oferta y gestión de la formación para el colectivo de profesionales relacionados con la auditoría recae en la Comisión y el Departamento de Formación del ICJCE cuya actividad principal se centra en la responsabilidad de apoyar al colectivo de auditores en ejercicio en el cumplimiento de las obligaciones regulatorias de realizar 120 horas de formación trienal.

Actividades destacadas

- La elaboración y actualización del Plan de Formación 2016 / 2017 del Instituto.

- El diseño de la nueva página web de formación del ICJCE en coordinación con el Departamento de Comunicación.
- El rediseño de la página web www.icjce-formacion.es para convertirla en el eje de la oferta formativa no presencial del Instituto y que actúe como soporte de pago para los cursos online.
- El diseño del despliegue de la oferta de formación on-line que se desarrollará en base a tres vías complementarias: cursos tutorizados de 20 horas de duración; cápsulas formativas de 1–1,5 horas; y la realización de *webinars* en directo de una hora de duración.
- La elaboración y envío de forma periódica de información de gestión a las Agrupaciones, tanto de datos generales (alumnos, horas...)

como de formación a distancia y situación de cumplimiento de las obligaciones legales del número de horas de los miembros de cada Colegio y Agrupación.

- Unificación del modelo de encuesta de las acciones formativas.
- La realización de un curso de formación de formadores presencial de 16 horas de duración para el Departamento Técnico.
- Conjuntamente con el Departamento Financiero y el de Comunicación, la introducción del pago por tarjeta en los cursos presenciales unificando la pasarela de pagos con la ya existente para los cursos a distancia.
- Colaboración conjuntamente con el Departamento Técnico y Jurídico en la elaboración de la *Guía de aplicación práctica de la Resolución del ICAC sobre diversos aspectos relacionados con la acreditación e información del requisito de formación práctica exigido para acceder al ROAC*.
- Participación del ICJCE como miembro asociado del Common Content Project, iniciativa de carácter internacional orientada a propiciar la armonización a nivel europeo de la formación de acceso a la auditoría.

Principales Objetivos

- Desplegar la formación online del Instituto mediante los tres canales señalados más arriba: cursos tutorizados, cápsulas formativas y *webinars*.
- Realizar una encuesta de necesidades formativas en cada una de las



- Difundir la oferta formativa del Instituto dentro de la marca Escuela de Auditoría.

Estadísticas

Dentro de los cambios implementados en el Departamento de Formación se sitúa la necesidad de contar

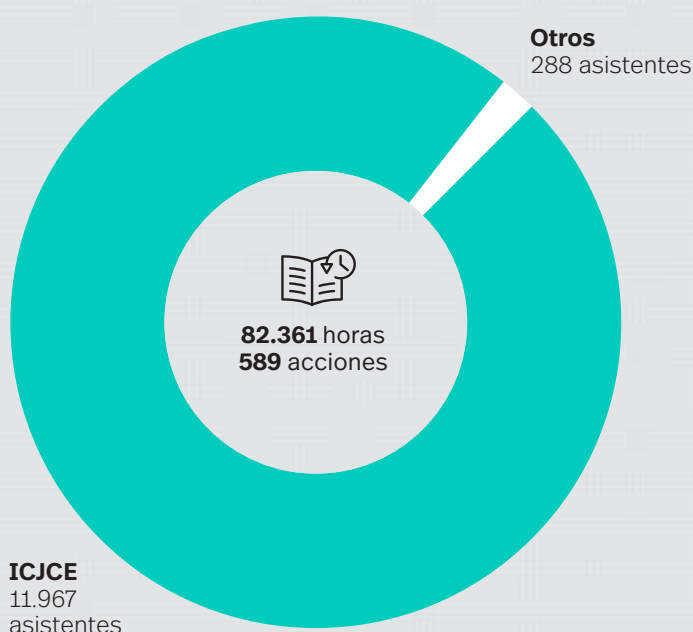
con una información de gestión más sencilla que permita su utilización como punto de referencia en la toma de decisiones.

Por ello, este año se detalla dicha información sin establecer datos comparativos con el año anterior, ya que no se compararían datos iguales.

Agrupaciones con el objetivo de diseñar el Plan de Formación 2017-18 de forma más ajustada.

- Ampliar la oferta formativa de forma intencional a otros colectivos relacionados con la auditoría.
- Ofrecer una oferta de acceso al ROAC contundente y adaptada a las necesidades de todas las Agrupaciones.
- Desarrollar la *Young Academy* dando la posibilidad de acceso a recursos formativos online a jóvenes y desarrollando programas de mentoring para facilitar su desarrollo profesional.
- Ofrecer acciones formativas de mejora de habilidades dentro del Centro de Desarrollo del ICJCE, comenzando con cursos de Negociación para Auditores.
- Culminar el desarrollo las nuevas webs de formación.

Ratio de asistencia a cursos de formación



	ICJCE	OTROS	TOTAL
CURSOS	11.967	288	12.255
Presenciales	10.866	250	11.116
Otros canales	1.101	38	1.139

3.5 Independencia

Aclaramos y damos seguridad jurídica en la interpretación de la normativa sobre independencia

Comisión de Independencia

Presidente	César Ferrer Pastor
Vocales	Marcos Gómez Torreiro
	Francisco Giménez Soler
	Carmen Martín Gutiérrez
	Félix Pedrosa Negrete
	Carlos Quindós Fernández
	Francisco Tuset Jubera
Secretaria	Carmen Rodríguez Menéndez

La Comisión de Independencia, que el Instituto creó en 2014, trabaja, con el apoyo del Departamento Técnico, en el cumplimiento de las Normas Internacionales de Auditoría en materia de independencia. La independencia de los auditores es un elemento primordial en su trabajo y uno de los aspectos a los que más afectan los cambios reflejados en la LAC, y que entran en vigor para ejercicios iniciados a partir del 17 de junio de 2016.

Principales objetivos

- Responder a los retos que suponen los cambios normativos en materia de independencia del auditor de

cuentas y ayudar a sus miembros a implementar las medidas que requieran para ello.

- Preparar materiales que puedan servir para la puesta al día de los miembros del ICJCE en esta materia.
- Formular interpretaciones que ayuden a aplicar las normas de independencia y que aporten un plus de seguridad jurídica en una materia tan controvertida.
- Dar respuesta a las dudas que trasladan nuestros miembros a través de consultas al ICJCE en esta área.
- Apoyar a la Comisión de Regulación en analizar y dar respuesta a los desarrollos que se realizan en esta materia.

- Apoyar a la Comisión de Deontología en las cuestiones que se le plantean sobre el comportamiento profesional de los miembros del ICJCE.

Actividades destacadas en 2016

- La publicación de los siguientes documentos:
 - *Revisión de la Guía de actuación sobre la aplicación del esquema de amenazas y medidas de salvaguarda en la evaluación de la independencia del auditor de cuentas (Circular ES07/2016, Guía 37R).*
 - *Modelos ilustrativos de confirmación de independencia para Entidades de Interés Público (Circular ES06/2016).*
- La preparación de material de formación sobre la independencia en la nueva LAC para su uso en las Agrupaciones y Colegios del ICJCE.
- Participación en una ponencia en el XXIII Congreso Nacional de Auditoría, celebrado en octubre de 2016 en Málaga: *Ser independiente, ¿una misión imposible? No, pero...*
- Se han mantenido reuniones con personal del ICAC a fin de manifestar los aspectos de la LAC que requerirán una aclaración en su desarrollo reglamentario.
- La respuesta a las consultas trasladadas por la Comisión Técnica, por la Comisión de Regulación y por los miembros del Instituto sobre aspectos relacionados con la independencia.

3.6 Internacional

El Instituto, presente en todo el mundo de forma activa

Comisión Internacional

Presidente	José María Bové
Vocales	Víctor Alió
	Julio Álvaro
	Frederic Borràs
	Francisco Cuesta
	César Ferrer
	Carlos García
	Antoni Gómez
	Jorge Herreros*
	Silvia López Magallón*
	Jordi Majoral, Luís Martín Riaño
	Alberto Monreal
	Stefan Mundorf *
	Francisco de A. Porta
	Helena Redondo
	Patricia Reverter
	Carlos Sahuquillo
	Juan Antonio Soto*
	Francisco Uría
Secretaria	Adela Vila (que, además, es la responsable del Departamento Internacional)

(*) Miembros de la Comisión Internacional Permanente



La Comisión y el Departamento Internacional son los responsables del diseño y desarrollo de la estrategia del Instituto en otros países.

El Instituto es el representante español en las dos organizaciones profesionales más importantes en el sector de la auditoría en Europa y en el mundo: la IFAC y Accountancy Europe - AcE (antes FEE).

Principales objetivos

- Velar por la internacionalización de la profesión española en organizaciones de auditoría, en particular de la UE, participando activamente en el proceso de construcción europea.
- Asegurar que la experiencia y la cultura españolas en materia contable y de auditoría se tienen en cuenta en los procesos internacionales que afectan a la profesión.
- Transmitir la información necesaria para que el auditor de cuentas conozca la normativa técnica y las tendencias de futuro.

Actividades destacadas en 2016

- La obtención de una vicepresidencia en AcE en diciembre de 2014 exige mayor responsabilidad del ICJCE en esta institución. Temas que más interés han suscitado en 2016:
 - Información corporativa, incluyendo la normativa sobre información no financiera.

3.6 Internacional

- Auditoría y aseguramiento, siguiendo el proceso de trasposición de la normativa de auditoría y en nuevas áreas de estudio, como los indicadores de calidad.
- Sector Público, en especial promoviendo el uso del principio del devengo en la contabilidad del Sector Público.
- Impuestos, en especial los debates sobre transparencia fiscal y la planificación fiscal agresiva.
- La coordinación y el apoyo a nuestros representantes en AcE e IFAC y la determinación del posicionamiento de la Corporación ante las numerosas consultas y encuestas emitidas por los citados organismos. También se han atendido consultas de particulares y miembros de la Corporación sobre temas de ámbito internacional.
- La colaboración con la IFAC en la traducción de las normas emitidas



La Comisión Internacional asistió a los actos del 30 aniversario de la FEE Accountancy Europe

por esta federación, junto con el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas en el marco del Proyecto IberAm **(Ver documentos publicados en 2016 en el marco del Proyecto IberAm).*

- El contacto con organizaciones afines, entre los que destacan:

- Las reuniones con ACCA que han resultado en la firma de un acuerdo de colaboración con esta organización.
- Las reuniones con representantes del Common Content en Madrid y Roma, que han resultado en la aceptación del ICJCE como miembro asociado de esta organización que tiene por objeto la armoniza-

Documentos publicados en 2016 en el marco del Proyecto IberAm*

TÍTULO	TRADUCTOR
<i>Traducción de la serie de normas relativas a informes que incluyen:</i>	ICJCE
NIA 700 (Revisada)	
NIA 701	
NIA 570 (Revisada)	
NIA 260 (Revisada)	
Y modificaciones de concordancia	
<i>Traducción de las normas de la serie 800 revisadas de conformidad con el nuevo marco de las NIA relativas a informes</i>	ICJCE
NIA 800 (Revisada)	
NIA 805 (Revisada)	
NIA 720 (Revisada)	ICJCE

(*) Sólo se incluyen aquellos documentos que han sido sometidos a revisión completa por parte del Comité de Revisión.

ción de la formación de los auditores europeos.

- La participación de José María Bové como ponente en la conferencia de los Expertos Contables de Marsella, entre otras.

- La asistencia a actos de carácter internacional, entre los que destacan, la conferencias de la Comisión Europea sobre la transposición de la directiva de auditoría, los actos en conmemoración del 30 aniversario y cambio de nombre de la FEE a Accountancy Europe y la asistencia al Consejo de IFAC durante el cual tuvo lugar el relevo de presidente.
- La organización de la Mesa Internacional del Forum de l'Auditor Profesional (Sitges), sobre el futuro de la información corporativa en la que participaron representantes de AcE y se distribuyó la traducción de un resumen del documento publicado por esta organización del mismo título.
- Preparación de documentos sobre el endoso del IFRS 9 (instrumentos financieros) y de respuesta a las consultas del EFRAG en relación con el endoso del IFRS 16 (arrendamientos), con el objetivo de informar a los interesados acerca de los cambios.
- Preparación de comentarios en respuesta a la EFRAG *Proactive Agenda consultation*.

Representantes en los distintos Organismos internacionales (2016)

ORGANIZAC.	ÓRGANO	REPRESENTANTE
AcE	Asamblea General	José María Bové
	Ejecutivo	Jorge Herreros
	Auditing and Assurance Policy Group	Stefan Mundorf
	IAASB Exposure Drafts Subgroup	Stefan Mundorf
	PCAOB	Frederic Borràs
	ESG Assurance	Helena Redondo (desde diciembre 2015)
	Corporate Reporting Policy Group	Stefan Mundorf
	Accounting Working Party	Jorge Herreros
	Banks Working Party	Julio Álvaro
		Luis Martín Riaño (asesor técnico)
	Insurance Working Party	Francisco Cuesta
	ESG Reporting	Patricia Reverter
	Financial Markets and Capital Markets Union Policy Group	Francisco Uría
	Anti-Money laundering	Francisco de A. Porta
	Public Sector Group	Juan Antonio Soto
	Ethics Working Party	César Ferrer
	Tax Policy Group	Jordi Majoral
	VAT Task Force	Alberto Monreal
	Corporate Governance Company and Law Working Party	Carlos Sahuquillo
	SMP Forum	Víctor Alió
	SMP Committee	Antoni Gómez
IFAC	Comité Ejecutivo	Mario Alonso
		Carlos García
		Ramón Casals
	Secretario	Javier Quintana
IberAm	Comité de Revisión	Jorge Herreros
		Adela Vila

3.7 Comunicación

Transmitimos a todos los ámbitos sociales la importancia del trabajo de los auditores

Comisión de Comunicación, Editorial y Responsabilidad Social Corporativa

Presidente	Mario Alonso Ayala
Vocales	Antonio Belmonte, dircom* de Deloitte
	Alfonso López-Tello, dircom* PwC
	Roberto Bodegas, dircom* de KPMG
	Gabriele Cagliani, dircom* de EY
	Antoni Filloy, dircom* de Grupo 20
	Javier Quintana
	Xavier Cardona
	Juan Luis Ceballos
	Carlos Izquierdo
Secretario	Corviniano Clavijo
	Javier Vilella Herrera

*Director de Comunicación

Su objetivo principal es explicar a la sociedad y a los grupos de interés qué es la auditoría, para qué sirve, qué se le puede exigir y no se le puede exigir a un auditor, su papel en el crecimiento sostenible, en el bienestar social y en la transparencia de las instituciones públicas y privadas, y la importancia del trabajo del Instituto por y para sus miembros. Al mismo tiempo trabaja para fortalecer la imagen de la auditoría entre los jóvenes como profesión de futuro.

En 2016, el departamento de comunicación ha elaborado y promovido la difusión de cerca de 1.000 noticias, que han sido publicadas en prensa

e internet, superando los 150 millones de impactos de audiencia con un retorno económico estimado en más de 580.000 euros. Además, este departamento inauguró en la página web del Instituto, dentro de la sección *Comunicación*, un portal de noticias que ha tenido una gran acogida. Desde que se abrió en junio, hasta el mes de diciembre, ha contado con cerca de 4.000 visitas. Este espacio recoge noticias, informes, estudios y artículos de opinión de los miembros y de las firmas de auditoría que pertenecen al Instituto. Además, publica noticias de interés relacionadas con el sector que salen en los medios de comunicación

y también participan las comisiones y miembros del ICJCE.

Siguiendo con la página web, en 2016 ha tenido un total de 470.000 visitas, aumentando el número de nuevos visitantes con respecto al año pasado. Las áreas a destacar son Formación, Técnica y de Calidad, seguidas de Depymes, REC y Comunicación.

Hay que resaltar también el trabajo realizado en la organización del XXI-II Congreso Nacional de Auditoría. Para este evento se creó una aplicación para que los asistentes estuvieran informados e interactuaran en todo momento durante las jornadas. Más de 140 personas se dieron de alta en la app. La participación que hubo en redes sociales, bajo el hashtag #23CongresodeAuditoría, situó al Congreso cerca de ser trending topic en Málaga, sólo superados por #debatecongreso, debido a la coincidencia con el debate de investidura del nuevo presidente del Gobierno de España.

Otras actividades

- Contacto permanente con medios de comunicación.
- Elaboración de especiales (entrevistas, reportajes y artículos de opinión) de las actuaciones de las Comisiones del ICJCE, la memoria, cuadernos técnicos y resumen de prensa del ICJCE y del REC.
- Desarrollo del Plan de Responsabilidad Social Corporativa.
- Apoyo a otros departamentos y a las Agrupaciones Territoriales y Colegios en el diseño de contenidos y publicaciones.

NOTICIAS
RELEVANTES

DIARIO	FECHA	ARTÍCULO	SOPORTE.
Cinco Días	7/11/2016	"60 estudiantes se convierten en Auditores por un día"	WEB
El Economista	7/11/2016	"Los universitarios se asoman al mundo de la auditoría"	WEB
Grant Thornton	7/11/2016	"Grant Thornton se vuela con el programa Auditor por un Día"	WEB
Europa press	7/11/2016	"Estudiantes participan en el programa Auditor por un Día"	WEB



Diario: Expansión (España)
Audiencia EGM: 5.000
Fecha: 23 mayo, 2016
Artículo publicado: "Auditar los mayores ayuntamientos costaría el 0,7% del presupuesto".



Diario: Expansión (Catalunya)
Audiencia EGM: 15.000
Fecha: 20 septiembre, 2016
Artículo publicado: "El auditor debe tener un espíritu crítico".



Diario: Expansión (España)
Audiencia EGM: 146.000
Fecha: 7 junio, 2016
Artículo publicado: "Los auditores: guardianes o sabuesos".



Diario: El Economista (España)
Audiencia EGM: 61.000
Fecha: 29 octubre, 2016
Artículo publicado: "Los auditores demandan un supervisor independiente".



Diario: Cinco Días (España)
Audiencia EGM: 57.000
Fecha: 26 mayo, 2016
Artículo publicado: "La actividad de auditoría facturó 634 millones de euros en 2015".



Diario: Última Hora (Baleares)
Audiencia EGM: 177.000
Fecha: 2 diciembre, 2016
Artículo publicado: "Los ayuntamientos deberían estar obligados a realizar auditorías".

3.7 Comunicación





3.8 Sector Público

Trabajamos en apoyo de la transparencia en las actividades de las administraciones públicas, como activo para nuestra sociedad

Comisión del Sector Público

Presidente	Pere Ruiz Espinós
Vocales	Carlos de Corral Gargallo, Graciela García Díaz, Antonio Manuel López Hernández, Manuel Martín Barbón, Pablo Merello Lafuente, Ignacio Ramírez Vera, Ferrán Rodríguez Arias, Alfredo Sáinz San Vicente, Juan Antonio Soto Gomis, María Eugenia Zugaza Salazar, Álvaro Garrido-Lestache Angulo, Vidal Marquina Sanz José Fernando Chicano Jávega
Secretaría	Silvia Leis Calo



La Comisión del Sector Público, con el apoyo del Departamento Técnico, impulsa la auditoría del sector público con el fin de incrementar el control externo de las administraciones públicas. Desde el Instituto se transmite la importancia que tiene la transparencia en la gestión de los organismos públicos.

Principales objetivos

- Fomentar la auditoría del sector público.
- Consolidar la formación de los censores jurados de cuentas en la auditoría del sector público.
- Ser el interlocutor con los órganos de control del sector público.

Actividades destacadas en 2016

- El impulso de un manifiesto por una nueva normativa de Auditoría Pública con el objetivo de propiciar el incremento de los niveles de control externo en las administraciones públicas, especialmente en la local.
- La publicación de diversos artículos y entrevistas sobre la importancia de la auditoría para la transparencia de la gestión de las administraciones públicas, así como en relación con la normativa tanto contable como de auditoría para las entidades del sector público.
- El desarrollo de una nueva publicación sobre el alcance del control externo ejercido por los órganos de control, en las entidades del sector público en España, conjuntamente con el Departamento de Estudios.
- El análisis comparativo de la normativa vigente sobre requerimientos de control externo de las cuentas públicas, en diferentes países de nuestro entorno, conjuntamente con el Departamento de Estudios.
- La participación en distintos congresos, tanto el congreso del ICJCE como el congreso de FIASEP.
- Desarrollo de un proyecto con la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos para la realización de informes sobre las cuentas de los tutelados, con el fin de lograr una mayor transparencia.

3.9 Mediación

La mediación promueve la comunicación, el diálogo y el consenso como bases para la resolución de conflictos

Comisión del Servicio de Mediación

Presidente	Carlos Izquierdo
Vocales	Juan Antonio Fuster, Juan Lagen y Álvaro Benítez
Secretaria	Noemi de Córdoba



El ICJCE creó en 2013 el Servicio de Mediación de Auditores (SMAS), que está reconocido por el Ministerio de Justicia como Institución de Mediación.

La mediación es un proceso de resolución de controversias alternativo al proceso judicial, más ágil y económico. En España, a diferencia de otros países en los que se emplea de forma habitual por ciudadanos y empresas, se encuentra aún en una fase incipiente.

El ICJCE, conocedor de las cualidades de los auditores para ejercer como mediadores en el ámbito mer-

cantil, impulsa la mediación como oportunidad.

Principales objetivos

- Promover, difundir y desarrollar la mediación como método alternativo y complementario de resolución de conflictos en el ámbito civil y mercantil.
- Administrar, a través de un turno de actuación profesional, las mediaciones que le sometan o le soliciten personas físicas o jurídicas para una resolución alternativa de sus conflictos.
- Incorporar y dar de baja a los me-

diadores en los listados del SMAS.

- Designar, nombrar y confirmar al mediador o mediadores que deban intervenir en una mediación.
- Colaborar con las administraciones públicas, con entidades públicas o privadas, organismos nacionales e internacionales especializados en la materia y con los órganos jurisdiccionales, con arreglo a lo establecido en la legislación aplicable.

Actividades destacadas en 2016

- La colaboración con el Ministerio de Justicia en la inscripción de los mediadores concursales, civiles y mercantiles y acreditar la formación en mediación, experiencia concursal y experiencia profesional no concursal.
- La creación del Boletín de Mediación, que los miembros del SMAS reciben una vez al mes, con información sobre las principales novedades en esta materia.
- La firma de adhesión de IDM.
- La participación en la edición 2015 del World Mediation Summit.
- El contacto permanente con instituciones y juzgados de lo mercantil, así como con la Cámara de Comercio, con ADEFAM y con los Tribunales Arbitrales para llegar a acuerdos en materia de mediación.
- La obtención de la homologación por parte del Consejo General del Poder Judicial del protocolo del SMAS para mediación mercantil intrajudicial.
- La participación en la organización del Día Europeo de la Mediación.

3.10 Registro de Expertos Contables

Más de 3.000 profesionales han logrado la acreditación del REC

Consejo Directivo del Registro de Expertos Contables (REC)

Presidente	Francisco Gracia
Vicepresidente	Antonio Fornieles
Vocales	Mario Alonso Ayala, Valentín Pich, Víctor Alió, Gustavo Bosquet, Ferrán Rodríguez y Francisco Serrano
Asistentes *	Ernesto García, Javier Quintana, Álvaro Benítez y Roberto Castro

(*) Asisten también a sus reuniones, prestando asesoramiento técnico

Miembros de los grupos de trabajo del ICJCE en el REC

Antonio Fornieles, Víctor Alió, Ferrán Rodríguez, Francisco Serrano, Xavier Cardona, Xavier Llopart, Javier Quintana, Gonzalo Casado y Álvaro Benítez



El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) y el Consejo General de Economistas (CGE), como únicas corporaciones de derecho público que representan a los auditores y conta-

bles de España, firmaron en enero de 2015 un acuerdo de colaboración mediante el cual se creó el Registro de Expertos Contables (REC), que aglutina y representa al colectivo de profesionales, altamente cualificados en materia

de contabilidad, información corporativa y finanzas, que previamente han superado los requisitos establecidos.

Principales objetivos

- Prestigiar al profesional de la contabilidad y las finanzas mediante la potenciación de las funciones del Experto Contable y la configuración de un modelo de reconocimiento de esta actividad.
- Establecer un sistema que permita dar respuesta a las necesidades de las empresas y otras entidades, así como a la sociedad en general (especialmente en momentos como el actual, en los que la contabilidad resulta un elemento clave para su desarrollo), posibilitando a éstas identificar a los profesionales más cualificados para la prestación de este servicio.
- Desarrollar el contenido (estructura y funciones) que debe de tener el REC, lograr que el acuerdo, que sienta unas bases fundamentalmente políticas, se materialice en un proyecto coherente con los intereses de los profesionales y de los diferentes colectivos e instituciones implicados.

Actividades destacadas en 2016

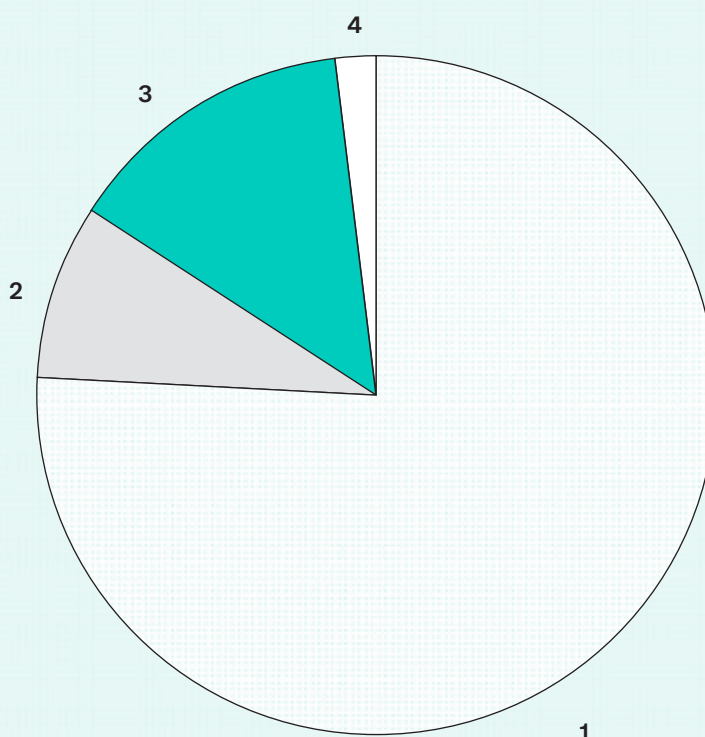
- Elaboración del reglamento sobre gobernanza y código ético para el Experto Contable (EC).
- Desarrollo de diversos servicios:
 - Formación a través de FPC.



La primera Jornada Institucional del REC en Madrid reunió a cerca de 300 asistentes

300

- Documentación Técnica.
- Estudios y manuales.
- Nube de lectura.
- Herramienta de ratios económico-financieros.
- Celebración de la I Jornada Institucional del REC en Madrid con cerca de 300 asistentes y entrega de diplomas.
- Elaboración de cursos de acceso al REC 2016.
- Participación en encuentros, foros profesionales y congresos con el fin de presentar el REC y la figura del Experto Contable.
- Constitución y firma de un convenio marco con el Registro de Expertos Contables de Cataluña.
- Constitución y reuniones a lo largo de todo el año, tanto del consejo directivo del REC, como de los diferentes grupos y comisiones de trabajo.
- Desarrollo de proyectos en:
 - Formación con el desarrollo de un curso con la denominación de Máster y desarrollo de formación especializada para el EC.
 - Elaboración de guías y manuales de apoyo en trabajos del EC identificados como prioritarios.
 - Colaboración en diferentes proyectos con ACCA (Association of Chartered Certified Accountants).



Colectivo Acreditado como Experto Contable (Diciembre 2016)

1 Auditores ejercientes y ejercientes por cuenta ajena	2.288	76,04%
2 Auditores no ejercientes	251	8,34%
3 Expertos acreditados por la vía méritos	416	13,83%
4 Expertos acreditados por la vía examen	54	1,79%
TOTAL	3.009	100,00%
Solicitudes recibidas pendientes de justificación	126	

3.11 Administración concursal y peritajes judiciales

Difusión del papel de los auditores en el buen funcionamiento de la administración concursal

Comisión de Registro de Auditores Judiciales

Presidenta	Eduardo Miguel Molina Rodríguez
Vocales	Antonio Amorrinch Campos (desde septiembre)
	Enrique Bujidos Casado (hasta septiembre)
	Corviniano Clavijo Rodríguez
	Pedro Lomba Blasco
	Raúl Lorente Sibina
	Gabino Mesa Burgos
	Ignacio García-Zozaya Mifsut
	Teresa Núñez Navarro
	María Samper (desde enero)
	Juan Carlos Torres Sanchís (desde enero)
Secretario	José Américo Alonso (hasta finales de 2016)
Vicesecretaria	Cristina León Herrero



La preparación y experiencia de los auditores de cuentas les ha permitido consolidarse como figura fundamental del sistema judicial español, en su calidad de administradores concursales y peritos.

El Instituto promueve esta actividad a través de la Comisión del Registro de Auditores Judiciales (RAJ), con el apoyo del Departamento Jurídico.

Principales objetivos

- Difundir el papel de los auditores en el buen funcionamiento de la administración concursal.
- Garantizar la formación continua en estas áreas.
- Promover la mejora de la normativa en materia concursal.
- Estudiar y realizar el seguimiento necesario de las novedades acontecidas en el ámbito concursal, y difundir su conocimiento.
- Resolver consultas de los miembros del RAJ sobre el ejercicio de su profesión y sobre las novedades normativas en la materia, en su caso.
- Elaborar las listas de administradores concursales y peritos judiciales de la Corporación para su remisión a los juzgados, los notarios y otras instituciones.

Actividades destacadas en 2016

- La supervisión de las listas de los miembros interesados en actuar como administradores concursales

y peritos judiciales. Por primera vez se incluyen las sociedades mixtas no miembros del ICJCE en las listas de administradores concursales, siempre que integren un censor que reúna los requisitos para formar parte de las mismas. Este mismo requisito pasa a exigirse a las sociedades miembros del ICJCE que deseen inscribirse en dichas listas. Las novedades anteriores ocasionan diversas modificaciones en la aplicación informática implantada en la web de la Corporación para la gestión de las inscripciones en las listas del RAJ.

- El mantenimiento de contactos y reuniones con el Ministerio de Justicia de cara a negociar la firma de un convenio, sobre la utilización de Lexnet por parte de los administradores concursales miembros de la Corporación.
- El mantenimiento de contactos y reuniones con el Ministerio de Justicia con objeto de colaborar en la elaboración del Estatuto de la Administración Concursal.
- La elaboración de un Plan Estratégico, aprobado por el Pleno del Consejo Directivo, basado en cuatro líneas de actuación consistentes, esencialmente, en favorecer la visibilidad interna y externa de la Comisión y fomentar el servicio a los miembros del RAJ y su formación. En el marco de este plan destaca, en particular, la designación de responsables del RAJ en las Agrupaciones que carecen de representación en la Comisión a fin de que sirvan de

interlocutores entre aquéllas y ésta.

- La modificación de la Guía nº 35 (Baremo de honorarios profesionales orientativos a los exclusivos efectos de la tasación de costas) con objeto de suprimir las menciones a las Normas Técnicas de Auditoría.
- La elaboración de un documento para dar respuesta al cuestionario planteado por el Fondo Monetario Internacional sobre los procedimientos de insolvencia de nuestro país.

- El suministro de información a los miembros del RAJ, sobre asuntos de su interés, para facilitar el ejercicio de su actividad y sobre cursos de formación en el ámbito concursal. Además, facilita la resolución de las dudas y consultas derivadas de la aplicación de las normas concursales en el ejercicio de su función y da apoyo a los miembros del RAJ en la defensa de sus intereses (por ejemplo, para el cobro de honorarios razonables).



El ICJCE suministra información al Registro de Auditores Judiciales para facilitar el ejercicio de su actividad en el ámbito concursal

3.12 Innovación y tecnología

La innovación y el adiestramiento en tecnologías de la información convierten a los auditores en referente para terceros



Comisión de Innovación y Tecnología

Presidenta	Loreta Calero Pérez
Vocales	F. Javier Astiz Fernández, Ramón Poch Vilaplana, Secundino Urcera Herreras, Antonio González Olivares, Rubén Frieiro, Luis Carro y José Miguel Cardona
Comité de expertos	Ignacio Pérez, David Cano, Manuel Cortés Albert Santistevé
Secretaria	Marta Pérez-Beato

La agenda digital es un elemento que está marcando el presente de la auditoría, como en muchos otros sectores, y que determinará su futuro. Por esta razón, el ICJCE considera esta área prioritaria.

Para responder a los retos que conllevan las nuevas tecnologías, la Comisión de Innovación y Tecnología trabaja desde hace años en la mejora continua de las tecnologías de la información.

Principales objetivos

- Acercar a los auditores las tecnologías de la información a través de la formación, las aplicaciones y los servicios.
- Proporcionar aplicaciones para mejorar la eficiencia del trabajo del auditor y reducir riesgos propios del entorno tecnológico.
- Impulsar la colaboración con distintas instituciones de referencia en el sector y promover mejoras prácticas en el mercado.

- Formar en los procedimientos de auditoría necesarios para abordar la revisión del entorno tecnológico.
- Promover el conocimiento de las últimas tendencias de TI, anticipando los cambios y posicionar a los auditores como referente para terceros.

Actividades destacadas en 2016

- La publicación del Decálogo de Buenas Prácticas en Seguridad Informática.
- La firma del convenio de colaboración en materia de auditoría y formación con Information System Audit and Control Association, capítulo de Madrid (ISACA Madrid). El convenio tiene por objeto promover la asistencia técnica de los auditores CISA a los integrantes del Instituto, cooperar en la formación permanente de los asociados de ambas instituciones en materia de nuevas tecnologías, auditoría informática y en la aplicación de esta última a la auditoría. Además, ambas instituciones cooperarán en la investigación, desarrollo y aplicación de las anteriores materias, así como en compartir y difundir determinada información de interés común.
- El desarrollo de cursos de formación sobre:
 - La herramienta de soporte orientativo para la evaluación del entorno tecnológico y controles generales de las Tecnologías de la Información, de acuerdo con la NIA-315.
 - Curso de Excel como herramienta de análisis de datos en auditoría.

04. **Información** **institucional**

Órganos ejecutivos y
de Gobierno, Comités
directivos, Comisiones
deontológicas
y direcciones

Agrupaciones
Territoriales
y Colegios

Actividades de
Agrupaciones
Territoriales y Colegios

Nombramientos



4.1 Órganos ejecutivos y de gobierno

La Asamblea General



está formada por todos los miembros del Instituto y es su órgano soberano.

Existen dos clases de asambleas: las ordinarias y las extraordinarias, y sus acuerdos obligan a todos los miembros del Instituto.

La asamblea se reunió en 2016 en 3 ocasiones:

- En la del primer trimestre, tal y como establecen los Estatutos del

Instituto, se aprobó la gestión social del ejercicio 2015 y la liquidación del presupuesto y de las cuentas anuales de dicho ejercicio.

- En junio se convocó una reunión extraordinaria para la aprobación del proyecto de nuevos Estatutos del ICJCE.
- En diciembre se presentó y analizó el presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 2017, aprobado por unanimidad, y, a propuesta del Pleno del Consejo Directivo, se aprobó no incrementar el precio de las cuotas ni de los sellos distintivos.

La Comisión Permanente, el Pleno del Consejo Directivo y el equipo gestor

La Comisión Permanente y el Pleno del Consejo Directivo son los órganos rectores del Instituto. Entre sus funciones están:

- Fomentar e impulsar las actividades inherentes a los fines del Instituto.
- Dirigir, administrar y gobernar el Instituto.
- Establecer los mecanismos necesarios para controlar que los informes



Sede de Madrid: Servicios Centrales y Agrupación Territorial 1ª

y trabajos de los auditores de cuentas cumplan con el rigor y la calidad técnica que su trascendencia social y económica requieren.

- Acordar la celebración de Asambleas Generales.
- Cumplir y hacer cumplir los acuerdos adoptados por las Asambleas Generales.
- Proponer al Ministerio de Economía y Competitividad la convocatoria de concurso-oposición para el ingreso de nuevos miembros del Instituto.

En 2016, el Consejo Directivo se reunió en todas las ocasiones en sesión plenaria. El Pleno del Consejo Directivo está integrado por la Comisión Permanente, los presidentes de las Agrupaciones Territoriales y Colegios y el presidente de la Comisión Nacional de Deontología.

El equipo gestor

El Instituto cuenta con un equipo para desarrollar las estrategias que aprueban la Comisión Permanente y el Pleno del Consejo Directivo.

Su composición es la siguiente:

(ver cuadro Dirección General y responsables de departamentos)

Comisión Permanente

Presidente	Mario Alonso Ayala
Vicepresidente 1º	José María Bové Montero
Vicepresidente 2º	Carlos Quindós Fernández
Secretario general	Javier López-Guerrero de Vivar
Vicesecretario	César Ferrer Pastor
Tesorero	Manuel Bachiller Baeza
Contadora	Mercé Martí Queralt
Bibliotecario	Carlos Izquierdo Insúa
Vocal 1º	Germán de la Fuente Escamilla
Vocal 2º	Carlos Sotillos Brihuega
Vocal 3º	Alfredo Ciriaco Fernández

Dirección General y responsables de departamentos

Dirección general	Javier Quintana
Departamento de Serv. Jurídicos y Regulación	José Américo
Departamento Técnico y de Calidad	Ángel López
Departamento de Formación	Francisco Serrano (hasta marzo)
	Ángel Cervantes (desde marzo)
Departamento de Estudios	Francisco Serrano (desde marzo)
Departamento Internacional	Adela Vila
Departamento de Comunicación	Javier Vilella
Departamento de Administración y Finanzas	Pilar Gutiérrez
Departamento de Sistemas	Rubén Manzanares

4.2 Agrupaciones Territoriales y Colegios

Agrupación Territorial 1ª (Madrid)

Paseo de la Habana, 1
28036 Madrid
Teléfono: 91 319 06 04
Fax: 91 319 66 26
EMail: agr_terr1@icjce.es
www.icjce-madrid.org

COMITÉ DIRECTIVO

Presidente	Ignacio Viota del Corte
Vicepresidente	Víctor Alió Sanjuán
Secretario	Juan José Jaramillo Mellado
Vicesecretario	José Manuel Gredilla Bastos
Vocal tesorero	Manuel Martín Barbón
Vocal contador	Julio Balaguer Abadía
Vocal 1º	Cleber Henrique Baretta Custodio
Vocal 2º	Marta Alarcón Alejandre
Vocal 3º	José Luis Bueno Bueno
Vocal 4º	Carlos García de la Calle
Vocal 5º	Teresa Núñez Navarro
Vocal 6º	Luis Manuel Rodríguez Ruano
Gerente	Sonia Gómez Delgado

Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya

Sor Eulalia de Anzizu, 41
08034 Barcelona
Teléfono: 93 280 31 00
Fax: 93 252 15 01
EMail: col.legi@auditors-censors.com
www.auditors-censors.com

COMITÉ DIRECTIVO

Presidente	Daniel Faura Llimós
Vicepresidente 1º	Antoni Gómez Valverde
Vicepresidente 2º	Donato Moreno González
Secretario	José Antonio González Fernández
Tesorera	Dolors Poch Vilaplana
Vocal	Eva Aldeguer Vidal
Vocal	Antonio Lechuga Campillo
Vocal	Lluís Prims Vila
Vocal	Xavier Pujol Pàmies
Vocal	Ferrán Rodríguez Arias
Vocal	Carlos Sureda Serrat

COMISIÓN DEONTOLÓGICA

Presidente	José Luis Fernández Baños
Vocal	Ramón Roger Rull
Vocal	Josep Pou Seto
Vocal	Ramón Riera Creus
Vocal	Josep María Martí Queralt
Director General	Xavier Cardona Simón

Agrupación Territorial del País Vasco

Sede Bilbao

Alameda de Recalde, 32 - Pral. izda
48009 Bilbao
Teléfono: 946 61 32 10
Fax: 944 23 09 77
Videoconferencia: 944 35 49 23
EMail: agr_pv_bi@icjce.es

Sede San Sebastián

Easo, 31
20006 San Sebastián
Teléfono: 943 43 07 45
Fax: 943 43 12 27
Videoconferencia: 943 43 31 06
EMail: agr_pv_ss@icjce.es
www.icjce-euskadi.com

COMITÉ DIRECTIVO

Presidente	Santiago Eraña Alegria
Vicepresidente	Mercedes Pascual Maestre
Secretario	Óscar Luis Hernando López
Contador tesorero	Juan Ignacio Irigoras Olabarria
Vocal 1º	Javier Arzuaga Souto
Vocal 2º	Cosme Carral López-Tapia
Vocal 3º	Ricardo Celada Ramos
Vocal 4º	Juan Luis Gomeza Eleizalde
Vocal 5º	Pablo Múgica Echeandía
Vocal 6º	Juan María Román Gonçalves

COMISIÓN TERRITORIAL DE DEONTOLOGÍA

Presidente	Gabino Mesa Burgos
Vocal 1º	Alfonso Berganza Hernández
Vocal 2º	Jaime Orive Villar
Gerente	Álvaro Benítez Barreras

4.2 Agrupaciones Territoriales y Colegios

Agrupación Territorial 4ª Galicia

Venezuela, 24 - Entlo.
36203 Vigo
Teléfono: 986 41 48 79
Fax: 986 41 48 58
Videoconferencia: 986 48 55 51
EMail: agr_terr4@icjce.es

COMITÉ DIRECTIVO

Presidente	Enrique M. González González
Vicepresidente	Eduardo Méndez Moscoso
Secretaria	Yolanda Gallego García
Tesorera	Raquel Borrajo Jaquotot
Contadora	Elisabeth Pérez González
Vocal 1º	Juan Carlos Ramos Maneiro
Vocal 2º	Jaime del Olmo Casalderrey
Vocal 3º	Francisco Rabadán Molero
Vocal 4º	Andrés Lucendo Monedero
Vocal 5ª	Ana María Pumar Atrio

COMISIÓN TERRITORIAL DE DEONTOLOGÍA

Presidente	Alfonso Núñez Coello
Vocal 1º:	Francisco Servia Santos

Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana

Sede Valencia

Avda. del Cid, 2 - 7ª Pta. C
46018 Valencia
Teléfono: 963 82 67 39
Fax: 963 82 63 71
Videoconferencia: 963 13 00 41
EMail: colegio_cv@icjce.es

Sede Alicante

Pintor Cabrera, 22, 5º - Esc. B
03003 Alicante
Teléfono: 965 98 65 22
Fax: 965 98 43 25
EMail: colegio_cv_alc@icjce.es

COMITÉ DIRECTIVO

Presidente	Juan Carlos Torres Sanchís (hasta abril)
	Rafael Nava Cano (desde abril)
Vicepresidente	Juan Corberá Martínez
Secretario	César Gregori Romero
Contadora	Sandra Deltell Díaz
Vocal 1º	Salvador Torres Cases
Vocal 2º	Bernardo Vargas Gómez
Vocal 3º	José Andreu Llópez
Vocal 4º	Federico Pla Alventosa
Vocal 5º	Andrés Gurrea Nicolau
Vocal 6º	Amparo Ruiz Genovés
Vocal 7º	Olga Alvarez Llorente
Delegado de Alicante	Angel Luis Bertomeu Navarro

COMISIÓN TERRITORIAL DE DEONTOLOGÍA

Presidente	Isidro López Requena
Vocal 1º	Rafael Molero Prieto
Vocal 2º	Lola Mor Cebrián

Agrupación Territorial 6ª Valladolid

Plaza de Madrid, 3 - 2º dcha.
47001 Valladolid
Teléfono: 983 29 11 84
Fax: 983 29 27 04
EMail: agr_terr6@icjce.es

COMITÉ DIRECTIVO

Presidente	Rodrigo Cabrejas Sanz
Secretario	José Luis Simón-Moretón Martín
Tesorero-Contador	Fernando González Villalonga
Vocal 1º	Rafael Soloaga Morales
Vocal 2º	Florencio Ramos Ibáñez

Agrupación Territorial 7ª (Sevilla)

Rosario, 5-7 - 1º A
41001 Sevilla
Teléfono: 954 22 38 34
Fax: 954 21 83 37
EMail: agr_terr7@icjce.es

COMITÉ DIRECTIVO

Presidenta	María Ángeles Fernández Luna
Vicepresidente	Antonio Moreno Campillo
Tesorero	Jorge Francisco Castro García
Secretario	José Manuel Muñiz Grijalvo
Vicesecretario	José Ramón Gómez Tinoco
Vocal 1º	Miguel García Pérez
Vocal 2º	Miguel Ángel Cayrasso Iglesias
Vocal 3º	José Luque Velasco

4.2 Agrupaciones Territoriales y Colegios

Agrupación Territorial 8ª Aragón

Fernando el Católico, 59 - Esc. izda. 1º C
50006 Zaragoza
Teléfono: 976 30 60 01
EMail: agr_terr8@icjce.es
www.censores.com

COMITÉ DIRECTIVO

Presidente	Javier Castillo Eguizábal
Vicepresidente	Vicente Condor López
Secretario	Fernando Rausell Pérez
Vicesecretario	David Álvarez Sánchez
Tesorero	Javier Sesé Lafalla
Contador	Carlos Dulce Jimeno
Bibliotecario	Luis Bandrés Marzo
Vocal 1º	Pedro Lomba Blasco
Vocal 2º	Luis Alberto Sebastián Lasaosa
Vocal 3º	Lidia Sierra Rodríguez

Subdelegado de Huesca	José Ortiz Pablo
Subdelegado de La Rioja	Matías Maiso Manzanares

COMISIÓN TERRITORIAL DE DEONTOLOGÍA

Presidente	Francisco Gabás Trigo
Vocal 1ª	Asunción Esteban Saiz
Vocal 2º	José Carlos Oliván Eito

Agrupación Territorial 9ª (Oviedo)

Uría, 3 - 3º B
33003 Oviedo
Teléfono: 985 24 37 52
Fax: 985 27 43 68
EMail: agr_terr9@icjce.es

COMITÉ DIRECTIVO

Presidente	Faustino González-Cueva Fernández
Vicepresidente	Félix Fernández Rodríguez
Secretario	Faustino Antón Solís
Vicesecretaria	Teresa Campomanes Iglesias
Contador	Pablo Rodríguez Otero
Tesorero	Joaquín Fanjul García
Bibliotecario	Arturo Díaz Dapena
Coordinador de FPC	José Luis Canteli Díaz

LEÓN

Delegado	Miguel Pedro Vallinas Antolín
Secretario	Manuel González García

CANTABRIA

Delegado	Carlos López D'Hers
Secretario	Carlos Dehesa Sainz de los Terreros

COMISIÓN TERRITORIAL DE DEONTOLOGÍA

Presidenta	María del Carmen Blanco Larrainzar
Vocal	Severino Manuel Canal Martínez

Agrupación Territorial II^a (Málaga)

Avda. de la Aurora, 1 - Entpla.
29002 Málaga
Teléfono: 952 60 17 70
Fax: 952 60 17 64
EMail: agr_terr11@icjce.es

COMITÉ DIRECTIVO

Presidente	Eduardo Molina Rodríguez
Vicepresidente	Salvador Cordero Vallejo
Secretario	Miguel Aguilera Pérez
Vicesecretario	José Luis Cuberta Almagro
Tesorero	José María Muñoz Jiménez
Contador	José María Medianero Soto
Vocal 1º	Adolfo Gabrieli Seoane
Vocal 2º	Celia Garijo Ruiz
Vocal 3º	Francisco Cañadas Criado
Vocal 4º	Antonio Fernández Guijarro
Vocal 5º	Miguel Ángel Vera Martín-Peñasco
Vocal 6º	Antonio Jesús García Peña
Vocal 7º	Rafael Gil Reina
Vocal 8º	José Antonio Farfán Manzanares

COMISIÓN TERRITORIAL DE DEONTOLOGÍA

Presidente	Salvador González Hazañas
Vocal 1º	Rafael Zuazo Torres

Agrupación Territorial 12^a (Las Palmas)

León y Castillo, 26-28 - 5º Ext.
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono / Fax: 928 36 51 67
Videoconferencia: 928 43 28 41
EMail: agr_terr12@icjce.es

COMITÉ DIRECTIVO

Presidente	Juan Luis Ceballos Toledo
Vicepresidenta	Soraya Gómez Ortega
Secretario	Juan Carlos Falcón León
Contador	Javier Álvarez Cabrera
Vocal 1º	Miguel Ángel Barber Guerra
Vocal 2º	Ángeles Díaz Peralta

4.2 Agrupaciones Territoriales y Colegios

Agrupación Territorial 13^a Islas Baleares

Antonio Marqués Marqués, 27 - 1º A
07003 Palma de Mallorca
Teléfono: 971 20 41 61
Fax: 971 75 79 17
EMail: agr_terr13@icjce.es
www.censores-illesbalears.com

COMITÉ DIRECTIVO

Presidente	Julio Capilla Vidal
Secretario	Alberto Garau Muntaner
Vicesecretario	Pedro A. Femenías Umbert
Contadora	Neus Bou Barbosa
Tesorera	María José Meliá Ros
Bibliotecaria/o	Miquel Francesc Gelabert Morro
Vocal	Ignacio Esteban Comamala
Vocal	Fernando Marí Bosó

COMISIÓN TERRITORIAL DE DEONTOLOGÍA

Presidente	Ignacio Esteban Comamala
Vocal	Mateo Martorell Sanz

Agrupación Territorial 14^a (Santa Cruz de Tenerife)

Viera y Clavijo, 7 - 1º
38003 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono: 922 28 76 61
Fax : 922 24 28 89
EMail: agr_terr14@icjce.es

COMITÉ DIRECTIVO

Presidente	Corviniano Ángel Clavijo Rodríguez
Vicepresidente 1º	Fernando Lorenzo García
Vicepresidente 2º	Francisco Díaz Herrera
Secretario	José Manuel Rodríguez Luis
Contadora	Celia Labory González
Vocal 1º	María del Pilar Valerio Díaz
Vocal 2º	Manuel Andrés Perera Carballo
Vocal 3º	David González Pérez

Agrupación Territorial 16^a de Navarra

Trinidad Fernández Arenas, 1
31002 Pamplona
Teléfono: 948 20 65 34
Fax: 948 22 02 94
Videoconferencia: 948 20 67 18
EMail: agr_terr16@icjce.es

COMITÉ DIRECTIVO

Presidenta	Isabel Ezponda Usoz
Vicepresidente	Miguel Moncosí Morte
Secretario	José Luis de Goñi Sainz
Tesorera	María Asunción Ibáñez Navascués
Vocal	Antonio Arbeloa Legaz
Vocal	Juan Luis Azcona San Julián

Agrupación Territorial de Murcia

Plaza Fuensanta, 2
Edificio Hispania 7º B
30008 Murcia
Teléfono y Fax: 968 23 57 36
EMail: murcia@icjce.es

COMITÉ DIRECTIVO

Presidenta	Rafael Verdú Pascual
Vicepresidente	Isidoro Guzmán Raja
Secretario	Francisco José Miró González
Contador	Joaquín Moreno Clares
Vocal 1º	Carlos Briones Perona
Vocal 2º	Enrique Egea Herrero
Vocal RAJ	Jesús García Sánchez
Vocal 4º	Julián Peñaranda Gómez
Vocal Formación	José Luis Pérez-Suso Infante

4.3 Actividades de las Agrupaciones Territoriales y Colegios

Agrupación Territorial I^a (Madrid)

Formación profesional continuada y otras actividades de formación

Cursos

37

Ponentes

64

Nº horas

197,5

Asistentes

1.675

Materias

- Auditoría
- Contabilidad
- Fiscal
- Concursal

Renovación parcial del Comité Directivo

Sólo se presentó una candidatura que se proclamó directamente.

Celebraciones / actos

- Celebración del Día del Auditor.
- Celebración del Acto de Jura o Promesa de los 71 nuevos miembros que se han incorporado a la Agrupación tras aprobar el examen de acceso al ROAC.
- Celebración del homenaje a los censores de la Agrupación que han cumplido 25 años desde su incorporación al ICJCE.

Proyecto Auditoría-Universidad

Ha continuado su actividad iniciada en 2007 y son ya más de 2.500 los estudiantes que han participado en las diferentes actividades encaminadas a acercar la profesión de auditor a la universidad. Cuenta con la colaboración de más de veinticinco profesores y quince centros universitarios. Sus principales actividades han sido:

- Jornada Auditor por un Día. Durante la misma, un grupo de estudiantes procedentes de distintas universidades pasan una jornada de trabajo integrados en un equipo de auditoría. Esta iniciativa ha integrado a más de 550 estudiantes, siendo todo un éxito entre alumnos y empresas, entre las que han participado ya: Audalia Laes Nexia, Auren, Baker Tilly, BDO,

Crowe Horwath, Deloitte, EY, Grant Thornton, KPMG, Mazars, PwC y RSM Spain.

- Cátedra UAM-Audidores Madrid. Creada en 2010, es un referente en la formación de futuros auditores. En 2016, la Agrupación, en colaboración con la Cátedra, ha organizado, entre otras, las siguientes actividades:
 - Conferencia anual Cátedra UAM-Audidores Madrid.
 - V Ciclo de conferencias sobre contabilidad internacional, en colaboración con la Fundación Ramón Areces.
 - Jornada sobre la Investigación en Auditoría.
- Máster interuniversitario de Contabilidad, Auditoría y sus efectos en los Mercados de Capitales (MACAM) impartido de manera conjunta por la Universidad de Alcalá y la Universidad Autónoma de Madrid. Cuenta con el apoyo activo de la Agrupación, fundamentalmente, a través de la Cátedra UAM-Audidores Madrid de Información Financiera Corporativa. En 2016 se han incorporado 40 estudiantes seleccionados de entre las 300 solicitudes recibidas.
- Concurso 'Las cuentas cuentan'. Premio de ensayo cuyo objetivo es fomentar la reflexión de los estudiantes sobre la importancia de la información financiera fiable y de calidad para la toma de decisiones y para el buen funcionamiento de los mercados. En esta séptima con-

vocatoria, se han recibido trabajos procedentes de siete universidades públicas y privadas de Madrid.

- Premios Mejor Trabajo Fin de Grado. En la Universidad Pontificia de Comillas-ICADE y en la Universidad San Pablo CEU. Se premian los trabajos que aborden la información financiera en los mercados de capitales y el progreso económico, en el primero, y la fiabilidad de la información financiera en el segundo.
- Participación en las Olimpiadas de Economía. Concurso académico y educativo, destinado a estimular el estudio de la economía y de la empresa entre los estudiantes de 2º de Bachillerato.

Consultas

Resolución por parte del Departamento Técnico de la Agrupación de 1.051 consultas y su colaboración en los programas de formación profesional continuada impartiendo sesiones.

Listas

Envío a los juzgados de las provincias de esta Agrupación de la lista actualizada de auditores para actuaciones en el ámbito judicial, elaborada por los Servicios Generales del Instituto.

Redes

Participación activa en redes sociales.

Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya

Formación profesional continuada y otras actividades de formación

Cursos

166

Ponentes

412

Nº horas

1.203,5

Asistentes

4.250

Materias

- Auditoría
- Contabilidad
- Fiscal
- Concursal
- Otras materias
- No homologadas

Celebraciones / actos

- Celebración de un debate-coloquio sobre mediación dentro de los actos que se celebraron con motivo del Día Europeo de la Mediación.
- Celebración de la jornada Auditor por un Día, donde participaron alumnos de diferentes universidades catalanas. Esta iniciativa permite a los alumnos mantener una experiencia directa con la profesión al pasar toda una jornada de trabajo de campo con un equipo de auditoría.
- Celebración de la 7ª Jornada de Auditoría del Sector Público bajo el lema “Construyendo el futuro del control del Sector Público”.
- Celebración del 26º Fórum del Auditor Profesional bajo el lema *¡Somos Auditores! Innovamos y afrontamos los cambios* contó con una participación de más de 770 congresistas y con una extensa lista de ponentes del más alto nivel profesional, celebrándose 3 sesiones plenarios y 15 sesiones paralelas.
- Celebración de la 2ª Jornada sobre Actuaciones Periciales.
- Celebración del Día del Auditor en las instalaciones del Camp Nou. Durante el acto se hizo entrega de los diplomas a los nuevos censores incorporados a la profesión y de las placas conmemorativas a los colegiados con 25 años de antigüedad. También se entregaron los premios a la mejor comunicación en temas relacionados con la transparencia a

4.3 Actividades de las Agrupaciones Territoriales y Colegios



Congresistas y una extensa lista de ponentes en el 26º Fórum del Auditor Profesional

la plataforma TransparEnt, perteneciente a la Universidad Autónoma de Barcelona. El galardón de ayuda a la cooperación se entregó a la Fundación Oncolliga.

- Celebración de la Jornada sobre *Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Hacia una economía sostenible*, organizada junto con la Red Española del Pacto Mundial.

Otras actividades

- Preparación, por parte del Departamento Técnico del Col·legi, de 9 Sesiones de Intercambio Técnico – SIT para colegiados; nueve sesiones para firmas de auditoría y dos sesiones en la Agrupación de Baleares.
- La edición de la revista L'Auditor, en sus números 75, 76 y 77, con una renovación estética en el último número.
- Celebración del 25 Congreso AMA.
- Firma del convenio con el Instituto de Estudios Financieros para el desarrollo de un programa de alfabeti-

zación y educación financiera que se enmarca en las recomendaciones de organismos internacionales, para dotar a la ciudadanía de mejores competencias para poder gestionar y aumentar los ahorros, evitando así episodios de sobreendeudamiento y de exclusión financiera.

- Web del Col·legi. Se ha puesto en funcionamiento la nueva página web www.auditorsensors.com que hace visible, de manera organizada y clara, la información institucional, las actividades del Col·legi y de la Escuela de Auditoría y ha permitido la inclusión del Portal de transparencia.
- Aprobación del Código de ética interno, que plasma el compromiso formal de la entidad para una actuación íntegra, responsable y transparente. Tiene como finalidad establecer las pautas que deben presidir el comportamiento ético de todos sus empleados, directivos y colaboradores en su desempeño cotidiano, en lo que respecta a las relaciones e in-

teracciones que mantiene con todos sus grupos de interés. Se concibe como una herramienta interna correlacionada con la responsabilidad social corporativa especialmente en lo relacionado con el compromiso de integridad.

- Puesta en marcha, junto con la Universidad Abat Oliba, de la nueva edición del Máster Universitario de Auditoría y Contabilidad.
- Realización del Posgrado en Auditoría Pública. Este proyecto es fruto de los convenios de colaboración entre el CSITAL, el CCJCC y el CEC. Esta colaboración se traduce en una garantía de calidad y de rigor académico y de prestigio profesional para quienes lo cursen.
- Impartición de la primera edición del curso de acceso a Experto Contable, dirigido a personas que quieran realizar el Examen de Acceso de Experto Contable ya que exime de la parte teórica del mismo, debido a su convalidación.
- Inauguración del curso 2016-2017, con una conferencia presentada por Daniel Faura, presidente del Col·legi y a cargo de José Maria Gay de Liébana, Doctor en Economía y Derecho. La ponencia mostró los principales retos de los modelos de compliance enfocados a los clubs deportivos y contó con la presencia de Sabine Parquer (Chief Compliance Officer FCB) y Joan Fitó, director financiero del RCDE.

Agrupación Territorial del País Vasco

Formación profesional continuada y otras actividades de formación

Cursos

26

Ponentes

65

Nº horas

143,5

Asistentes

1.295

Materias

- Auditoría
- Fiscal
- Concursal

Otras actividades

- Convocatoria del Máster de Auditoría de Cuentas, con título oficial universitario.
- Reuniones institucionales con las tres diputaciones vascas (abril-junio) y el Gobierno Vasco (octubre-noviembre).
- Reuniones mantenidas por el TAP para tratar temas referidos a relaciones institucionales del TAP con los Juzgados de lo Mercantil, las listas de turno e incidencias en la designación de profesionales, la formación en el ámbito judicial y la gestión de depósitos TAP.
- Celebración del I Foro Contable en el mes de mayo, en colaboración

con el Colegio Vasco de Economistas que contó con más de un centenar de asistentes.

- Celebración del X Foro de Auditoría 2016, en colaboración con el Colegio de Economistas, celebrado en San Sebastián y en el que participaron más de 200 asistentes con el lema *Presente y futuro de la auditoría de cuentas*.
- Celebración del III Foro Concursal del TAP, coorganizado con el Colegio Vasco de Economistas.
- Reunión de Comité Directivo e invitados en el Estadio de San Mamés en febrero.
- Respuesta a 307 consultas por parte del Departamento Técnico de la Agrupación.

2000

Más de 200 asistentes participaron en el X Foro de Auditoría 2016, celebrado en San Sebastián

4.3 Actividades de las Agrupaciones Territoriales y Colegios

Agrupación Territorial 4ª Galicia

Formación profesional continuada y otras actividades de formación

Cursos

24

Ponentes

50

Nº horas

150,50

Asistentes

883

Materias

- Auditoría
- Contabilidad
- Fiscal
- Concursal
- Mediación
- Otras materias
- No homologadas
- REC

- El fomento de la organización de actividades de formación, a través de la comisión mixta de formación, integrada por seis miembros (dos de la Agrupación, dos del Colegio de Economistas de Pontevedra y dos del Colegio de Titulados Mercantiles de Vigo).
- El impulso de la formación de calidad con un coste razonable, con el objetivo de lograr la excelencia de los trabajos del auditor, que redunde en su buena imagen por parte de los agentes económicos y en el consecuente impulso de la profesión.
- La celebración, entre todas las corporaciones de Galicia por primera vez, de las I Jornadas de Auditoría en Galicia, celebradas en Santiago. Participó un panel de ponentes cualificado, con un programa técnico de calidad.

Otras actividades

- El envío periódico de información actualizada a nuestros asociados gracias a la suscripción a la publicación *Apuntes y consejos sobre impuestos*, de la editorial especializada en asesoramiento jurídico, Indicator Asesores y Editores S.A.
- El mantenimiento del acuerdo de reciprocidad con los Colegios Oficiales de Titulados Mercantiles y Colegios de Economistas de Galicia por el que se ofrecen cursos en igualdad de condiciones para sus colegiados y para nuestros miembros.

Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana

Formación profesional continuada y otras actividades de formación

Cursos

36

Ponentes

77

Nº horas

291

Asistentes

1.003

Materias

- Auditoría
- Contabilidad
- Concursal
- Otras materias
- No homologadas

Celebración del Día del Auditor

- El 3 de junio se celebró en Día del Auditor en el parque acuático L'Oceanografic de Valencia, con la participación de más de 140 colegiados, conferenciantes de prestigio y autoridades locales relacionadas con la profesión, terminando los actos con un almuerzo en el Restaurante Submarino.

Otras actividades

- Reunión, en febrero, del Consejo de Administración del Arco Mediterráneo de Auditores (AMA) en Alicante.
- En abril se celebraron elecciones para la renovación parcial de la Junta de Gobierno y la Comisión de Deontología.
- Homenaje al presidente saliente D. Juan Carlos Torres Sanchis en Alicante con entrega de placa conmemorativa, en el mes de septiembre.
- La publicación de más de 60 circulares, entre Valencia y Alicante, para información de todos los colegiados.
- La respuesta a 457 consultas técnicas desde la sede central del Colegio, relacionadas principalmente con aspectos de aplicación de la normativa contable y de auditoría e independencia del auditor.

Agrupación Territorial 6ª Valladolid

Formación profesional continuada y otras actividades de formación

Cursos

12

Ponentes

14

Nº horas

60

Asistentes

170

Materias

- Auditoría
- RAJ

- La convocatoria de 10 cursos en materia de auditoría, contabilidad y fiscal, para auditores-censores y otros colectivos profesionales.
- La convocatoria de 12 cursos en materia de auditoría, contabilidad y fiscal, para auditores-censores y otros colectivos profesionales.
- La celebración del Día del Auditor.
- La organización de la jornada Auditor por un Día.

4.3 Actividades de las Agrupaciones Territoriales y Colegios

Agrupación Territorial 7ª (Sevilla)

Formación profesional continuada y otras actividades de formación

Cursos

10

Ponentes

10

Nº horas

60

Asistentes

285

Materias

- Auditoría
- Contabilidad
- Concursal

- La elaboración de los exámenes y de una clase presencial del Máster Oficial en Auditoría y Contabilidad homologado para el acceso a la actividad profesional de auditor de cuentas.
- La organización del Máster de Auditoría y Control de Gestión, en colaboración con la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla que lo imparte, aportando profesores y ofreciendo prácticas a los alumnos.

Otras actividades

- Renovación del acuerdo con AE-DAF y con el Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla para organizar debates sobre temas fiscales y jurídicos de actualidad.
- Mantenimiento del Convenio de Reciprocidad con los Colegios de Economistas y Titulares Mercantiles de Sevilla, para la asistencia de miembros de los mismos y del ICJCE a las actividades formativas de ambas instituciones.
- Colaboración con ASEC, para la organización conjunta de actividades formativas en materia concursal y la prestación de un servicio gratuito de asesoramiento técnico para sus miembros.
- Asesoramiento a miembros sobre cuestiones técnicas.

Agrupación Territorial 8ª Aragón

Formación profesional continuada y otras actividades de formación

Cursos

13

Ponentes

16

Nº horas

68

Asistentes

924

Materias

- Auditoría
- Contabilidad
- Concursal
- Mediación
- Otras materias
- No homologadas

- Colaboración en las actividades de la Cátedra de Auditoría con la realización de 19 sesiones formativas.
- Celebración del Día del Auditor. Durante el acto se formalizó la incorporación de 11 nuevos miembros de la última convocatoria al ROAC.
- Convocatoria I Premio Transparencia. Premio a personas físicas o entidades que destaquen en temas relacionados con la transparencia. La Agrupación, aprobó en su Comité Directivo de 9 de mayo las bases para la convocatoria.
- Presentación del REC en Zaragoza y Logroño con la impartición de la conferencia *La figura del Experto Contable*.
- Continuación del programa Auditores Voluntarios para Colaboración con el Desarrollo. Mediante este programa, el ICJCE en Aragón y el Colegio Oficial de Economistas de Aragón colaboran con la Federación Aragonesa de Solidaridad (FAS), coordinadora de ONG para el Desarrollo (ONGD), en la revisión de la *Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno*.
- Celebración de jornadas concursales. Organizadas por los Colegios de Economistas, Abogados, Titulares Mercantiles y el ICJCE en Aragón bajo el lema *Actualidad Concursal y Societaria*.
- Clausura de la II Promoción del Máster universitario en Auditoría de la Universidad de Zaragoza.

Agrupación Territorial 9ª (Oviedo)

Formación profesional continuada y otras actividades de formación

Cursos

11

Ponentes

19

Nº horas

59

Asistentes

310

Materias

- Auditoría
- Contabilidad
- Concursal
- Fiscal
- Otras materias
- No homologadas

- La celebración de una jornada sobre materia concursal homologada en seis horas.
- La participación en la presentación, por parte de la Universidad de Oviedo, del Máster en Sistemas de Información y Análisis Contable.
- Jornada homologada en 2 horas de auditoría.

Celebración del Día del Auditor

Se desarrolló en Gijón. Contó con las ponencias de Mario Alonso Ayala, presidente del Instituto (*La Nueva Ley de Auditoría de Cuentas y el compromiso del Instituto con la transparencia*) y de Alejandro García García, gerente de Uría y Menéndez (*Gestión de los despachos profesionales. Una perspectiva para el auditor*).

Finalizó con la intervención de Alfonso Muñoz Paredes, magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº1 de Oviedo, con la conferencia *La relevancia de la auditoría en la calificación del concurso*.

4.3 Actividades de las Agrupaciones Territoriales y Colegios

Agrupación Territorial IIª (Málaga)

Formación profesional continuada y otras actividades de formación

Cursos

13

Ponentes

14

Nº horas

95

Asistentes

579

Materias

- Auditoría
- Contabilidad
- Fiscal
- Derecho Mercantil
- Concursal

- La programación de cursos, seminarios y jornadas, de oferta propia y en coorganización con otras corporaciones.

La celebración del Día del Auditor

- Actualización de la plataforma concursal constituida por los profesionales dedicados a la administración de concursos de acreedores en la provincia de Málaga, integrados dentro de las cinco corporaciones representativas de la profesión: Colegio de Economistas de Málaga, Colegios de Abogados de Málaga y Antequera, ICJCE (Agrupación Territorial IIª) y Colegio de Titulares Mercantiles de Málaga.
- Colaboración con EXFIMER en la organización y difusión del XI Congreso de Derecho Mercantil y Concursal de Andalucía.
- Realización de visitas institucionales al Ayuntamiento y Diputación de Málaga para presentarles e invitarles al 23 Congreso Nacional de Auditoría y al 25 Congreso del AMA.
- Acompañar a la Secretaría Técnica del 23 Congreso Nacional de Auditoría y 25 Congreso del AMA, en la

prospección de los diferentes lugares y espacios del Congreso

- Asistencia en representación de la AT IIª al Conseil d'Administration del AMA en Alicante y en Trani (Italia).
- Asistencia en representación de la Agrupación, a la Asamblea General Extraordinaria de la Unión Profesional de Málaga.
- Envío de las listas de administradores concursales a los Juzgados de lo Mercantil y Decanatos.
- Envío de las listas de peritos judiciales a los Juzgados del ámbito de la Agrupación, Decanatos, Registros Mercantiles, Colegios de Abogados y Colegios de Procuradores.
- Aportación dineraria junto con los Colegios Profesionales de Málaga para comprar furgoneta a las Hermanitas de los Pobres de Ronda.
- La respuesta por parte del Departamento Técnico de la Agrupación a un total de 418 consultas técnicas en áreas de: aplicación de la normativa contable, aplicación de la normativa de auditoría, aplicación de otras normativas, informes de auditoría y especiales, incompatibilidades, nombramiento de auditores, obligatoriedad de la auditoría y otras.

418

Consultas técnicas resueltas en el Departamento Técnico de la Agrupación

Agrupación Territorial 12ª (Las Palmas)

Formación profesional continuada y otras actividades de formación

Cursos

8

Ponentes

7

Nº horas

55

Asistentes

234

Materias

- Auditoría
- Contabilidad
- No homologadas

- Se convocaron ocho cursos en materia de auditoría, contabilidad y concursal, para auditores-censores y miembros pertenecientes a otras corporaciones

Otras actividades

- Jornadas Regionales Meloneras 2016. Organizadas por la Asociación Española de Asesores Fiscales, demarcación de Canarias, y coorganizadas con el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, según acuerdo suscrito entre la AE-DAF-ICJCE. Celebradas los días 3, 4 y 5 de febrero de 2016 en el Hotel H10 Playa Meloneras de Las Palmas de Gran Canaria.

4.3 Actividades de las Agrupaciones Territoriales y Colegios

Agrupación Territorial 13^a Islas Baleares

Formación profesional continuada y otras actividades de formación

Cursos

16

Ponentes

18

Nº horas

94,5

Asistentes

533

Materias

- Auditoría
- Contabilidad
- Fiscal
- Concursal
- Otras materias
- No homologadas

- Reuniones con representantes de las principales instituciones de las Islas Baleares (Consell de Mallorca, Ayuntamiento de Palma, Sindicatura de Cuentas, Gobierno Balear y Confederación de Asociaciones Empresariales).
- Exposición sobre la Ley de Transparencia en la Asamblea de Alcaldes de la Comunidad Autónoma.
- Presentación conjunta, de Colegio de Economistas, Colegio de Titulados Mercantiles y Empresariales e ICJ-CE, de las listas de administradores concursales y peritos contables judiciales.
- Envío al Registro Mercantil de Mallorca de la nota informativa de la Agrupación de Baleares sobre la aceptación de Informes de Opinión Denegada.
- Celebración periódica de las Sesiones de Intercambio Técnico, a cargo del Departamento Técnico del Col·legi de Catalunya, que facilitan la puesta en común de dudas y la interpretación y actualización de la normativa.
- Contratación de los servicios de una agencia de comunicación.
- Puesta en marcha de las redes sociales de la Agrupación.
- Colaboración con la Universidad en el Máster de Contabilidad y Auditoría, homologado por el ICAC, con exención del primer examen de acceso al ROAC, en el Máster de Derecho Concursal y Reestructuración Empresarial y en el Máster de Sociedades.

Celebración del Día del Auditor

- El mantenimiento del servicio de formación online para los auditores de Ibiza y Menorca, que les permite asistir a todos los actos formativos organizados en la sede de nuestra Agrupación en Palma.

Agrupación Territorial 14ª (Santa Cruz de Tenerife)

Formación profesional continuada y otras actividades de formación

Cursos

21

Ponentes

21

Nº horas

79,5

Asistentes

322

Materias

- Auditoría
- Contabilidad
- Fiscal
- La oferta de cursos de Formación Profesional Continuada, realizados con las otras Corporaciones, el Colegio de Titulados Mercantiles y Empresariales y el Colegio de Economistas de Santa Cruz de Tenerife.

Agrupación Territorial 16ª de Navarra

Formación profesional continuada y otras actividades de formación

Cursos

7

Ponentes

8

Nº horas

51

Asistentes

260

Materias

- Auditoría
- Contabilidad

- La organización de cursos de formación.

Otras actividades

- Entrega a los nuevos colegiados que aprobaron el examen en la última convocatoria del ICAC y que no pudieron asistir al Día del Auditor celebrado a finales de 2015, del certificado e insignia del Instituto.
- Asistencia de la presidenta de la Agrupación, al acto de toma de posesión de la presidenta de la Cámara de Comptos de Navarra, que fue celebrado el 29 de abril de 2016 en la Sala Institucional del Parlamento de Navarra.
- Envío a los juzgados de las listas de profesionales interesados en actuaciones periciales y concursales, y envío también al Colegio de Notarios de las listas de profesionales interesados en actuaciones periciales.
- La reorganización y actualización de la biblioteca de la Agrupación.
- La respuesta a las demandas de información y solución de dudas de los miembros de la Agrupación.

4.3 Actividades de las Agrupaciones Territoriales y Colegios

Agrupación Territorial de Murcia

Formación profesional continuada y otras actividades de formación

Cursos

13

Ponentes

17

Nº horas

98

Asistentes

377

Materias

- Auditoría
- Contabilidad

- La renovación del acuerdo de colaboración para la formación con las dos Corporaciones representativas de auditores que amplía la oferta formativa.

Otras actividades

- La entrega al Decanato y Juzgados Mercantiles de Murcia de las listas de miembros incluidos en el Registro de Auditores Judiciales, como administradores concursales y peritos judiciales. Este año se han remitido también las listas de peritos judiciales al Colegio Notarial de Murcia.

4.4 Nombramientos*

(*) Se han producido en los grupos de trabajo de las Agrupaciones Territoriales y en los grupos de trabajo de la FEE.

Francisco de A. Porta

Miembro del grupo de trabajo de prevención del blanqueo de capitales. Francisco se incorporó al grupo en febrero de 2016. Francisco es senior manager responsable del área de gestión de riesgos y control interno en el sector de servicios financieros y tiene una amplia experiencia en el área de la prevención del blanqueo de capitales. Ha participado en las revisiones de la FATF y participado en la redacción de las recomendaciones de este organismo, entre otros proyectos significativos.



Carlos García

Representante con voto del ICJCE en el Comité Ejecutivo de IberAm. Carlos es socio de auditoría de BDO y miembro de la Comisión Internacional. Se ha incorporado a este Comité, responsable de la aprobación de las traducciones al español de las normas y documentos emitidos por los Comités y Consejos independientes de IFAC, entre las que se encuentran las NIA y el Código de Ética, en abril de este año.



Rafael Nava

Elegido presidente del Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana (COCJCV) para los próximos cuatro años, en las elecciones celebradas el 25 de abril.

Rafael es licenciado en 1985 en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Pontificia de Comilla (ICADE), inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas desde 1989, es miembro del Instituto de Censores Jurados de Cuentas desde 1994. Durante el periodo de 1985 a 1990 desarrolló su carrera profesional como auditor en la firma KPMG alcanzando la categoría de gerente y especializándose en la auditoría de entidades financieras y de seguros. A partir del mes de mayo de 1990, se incorporó a la firma alicantina True & Fair Alicante S.A con la categoría de gerente y más tarde fue nombrado socio, en 1995. Desde 1999, fecha de su integración en AUREN hasta la actualidad, es socio director de auditoría y assurance, en su oficina de Alicante, y miembro del Comité Técnico de la firma.



05. Gestión eficiente



Gestión eficiente

Uno de los objetivos prioritarios recogido en el Plan Estratégico 2013/2017 es la mejora de la eficacia de la institución mediante una apuesta decidida por la austeridad y el control de gastos que permitiesen no incrementar las cuotas de pertenencia ni el precio de los sellos.

Para lograr este objetivo el Instituto ha reactivado la Comisión Económica que, con el apoyo del Departamento de Administración, desarrolla las siguientes funciones:

- Supervisar, controlar y analizar los presupuestos y estados financieros.
- Promover políticas para la mejora de la gestión de los servicios generales y de las Agrupaciones y Colegios.
- Reforzar la transparencia de la gestión y mejorar los sistemas para evaluarla.
- Realizar un seguimiento de las necesidades y disponibilidades de tesorería del Instituto.

- Validar la información económica del ICJCE antes de su presentación al Pleno para su aprobación o información.
- Aprobar y actualizar los procedimientos de actuación en el área económica.
- Evaluar el área de recursos humanos y proponer mejoras para su gestión.
- Desarrollar las funciones propias de un Comité de Auditoría respecto a los auditores externos.

Actividades destacadas en 2016

- Congelación, al igual que desde 2013, de las cuotas de pertenencia a la Corporación y el precio de los sellos.
- Ha sido el primer año de uso del sello distintivo para trabajos distintos al de auditoría de cuentas de acuerdo con la política establecida por la Corporación a propuesta de la Comisión.
- Selección del auditor de la Corporación para los ejercicios económicos 2016, 2017 y 2018 tras el análisis de las ofertas recibidas.

- Evaluación de la estructura organizativa para asegurar la eficiencia y racionalización en la asignación de los recursos.
- Desarrollo de un proyecto de compliance para definir e implantar un Modelo de Organización y Gestión frente a la eventual responsabilidad penal de la persona jurídica por la comisión en su seno de determinados delitos contemplados en el Código Penal. Las metas con la ejecución de este proyecto:

- Exención de responsabilidad penal de la persona jurídica por los delitos cometidos por los empleados al margen del Modelo de Organización y Gestión.
- Favorecer un modelo preventivo que identifique y neutralice el riesgo antes de su comisión.
- Establecer los oportunos procedimientos de control que supervisen el cumplimiento del Modelo de Organización y Gestión del riesgo.
- Elaborar un mapa de riesgos que permita una visión global de los riesgos penales en el seno de la Organización con el fin de identificarlos y prevenir su comisión.
- Mejorar la imagen corporativa de la organización presentándola como una entidad comprometida con la prevención y detección del delito en su seno.
- Establecer una política de información y formación a todo el personal de la Organización, creando así una política interna de colaboración y participación en la prevención y detección de delito.

Comisión Económica

Presidentes	Mercè Martí Queralt
	Ignacio Viota del Corte
Vocales	Javier López Guerrero de Vivar
	Manuel Bachiller Baeza
	Daniel Faura Llimós
	Santiago Eraña Alegría
	Juan José Jaramillo Medrano
Secretaría	Pilar Gutiérrez García

06. Cuentas anuales agregadas



INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES AGREGADAS

A los Censores Jurados de Cuentas de España

Hemos auditado las cuentas anuales agregadas adjuntas del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (que incluyen las del Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña y del Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana), que comprenden el balance agregado al 31 de diciembre de 2016, la cuenta de resultados agregada y la memoria agregada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad del Consejo Directivo en relación con las cuentas anuales abreviadas agregadas

El Consejo Directivo del Instituto es el responsable de formular las cuentas anuales agregadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2d de la memoria agregada adjunta, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales agregadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la

adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Consejo Directivo, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

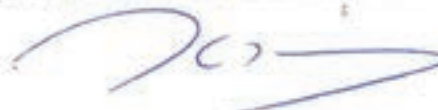
Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales agregadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



Caridad Bas Pérez
Socio

ABALANCE AUDITORES, S.L.



Juan Carlos Carmelo Ruiz Bartolomé
Socio

RUIZ AUDITORES Y ASESORES, S.L.

Madrid, a 21 de marzo de 2017

ABALANCE AUDITORES, S.L.

Número de inscripción en el ROAC: S1688

C/Canillas 93, 1º E, 28002 – Madrid

RUIZ AUDITORES Y ASESORES, S.L.

Número de inscripción en el ROAC: S1812

Av. Valdemarín, 128, 2 C, 28023 - Madrid



ABALANCE AUDITORES,
S.L.

Año 2017 nº 011735540
COPIA

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española e internacional



RUIZ AUDITORES Y
ASESORES, S.L.

Año 2017 nº 011735541
COPIA

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española e internacional

Cuentas anuales agregadas
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Balance agregado a 31 de diciembre de 2016 y 2015 (en euros)

La memoria agregada adjunta forma parte integrante del balance agregado a 31 de diciembre de 2016.

Activo

ACTIVO	Nota	2016	2015
ACTIVO NO CORRIENTE		20.104.646	20.697.264
Inmovilizado intangible	5		
Aplicaciones informáticas		93.093	76.516
		93.093	76.516
Inmovilizado material	6		
Terrenos y construcciones		18.337.587	18.507.382
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		972.977	1.101.550
		19.310.564	19.608.932
Inmovilizado Inmobiliario	7		
Terrenos		341.052	341.052
Construcciones		246.812	257.639
		587.864	598.691
Inversiones financieras a largo plazo	9		
Otros activos financieros		113.125	413.125
		113.125	413.125
ACTIVO CORRIENTE		4.644.274	3.948.537
Existencias			
Comerciales		25.656	33.601
Anticipos a proveedores		0	0
		25.656	33.601
Deudores comerciales y cuentas a cobrar			
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9	228.724	238.942
Deudores varios	9	0	213
Otros créditos con las Administraciones Públicas	11	114.701	90.233
		343.425	329.388
Inversiones financieras a corto plazo	9		
Instrumentos de patrimonio		35.230	35.591
Otros activos financieros		1.042.828	768.434
		1.078.058	804.025
Periodificaciones a corto plazo	14a	195.096	91.025
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		3.002.039	2.690.498
TOTAL ACTIVO		24.748.920	24.645.801

Patrimonio Neto y Pasivo

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2016	2015
PATRIMONIO NETO		9.942.047	9.431.085
Fondos Propios		9.942.047	9.431.085
Fondo Social		9.431.085	8.489.223
Fondo Social		9.431.085	8.489.223
Excedente del ejercicio	3	510.962	941.862
PASIVO NO CORRIENTE		12.640.468	13.204.191
Provisiones a largo plazo	12	192.897	211.238
Deudas a largo plazo	10		
Deudas con entidades de crédito		92.197	117.916
Acreedores por arrendamiento financiero	8	12.337.374	12.854.837
Otros pasivos financieros		18.000	20.200
		12.447.571	12.992.953
PASIVO CORRIENTE		2.166.405	2.010.525
Deudas a corto plazo	10		
Deudas con entidades de crédito		25.727	32.894
Acreedores por arrendamiento financiero	8	521.509	507.681
Otros pasivos financieros		153.385	101.970
		700.621	642.545
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10		
Proveedores		807.021	662.245
Acreedores varios		1.162	1.685
Personal		23.552	34.369
Otras deudas con las Administraciones Públicas	11	263.585	257.054
Anticipos de clientes		510	2.643
		1.095.830	957.996
Periodificaciones a corto plazo	14a	369.954	409.984
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		24.748.920	24.645.801



El Presidente



La Contadora

Cuenta de resultados agregada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 (en euros)

La memoria agregada adjunta forma parte integrante de la cuenta de resultados agregada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

	Nota	2016	2015
OPERACIONES CONTINUADAS			
Ingresos de la actividad propia	14a	5.936.898	5.932.627
Cuotas de asociados y afiliados		5.928.656	5.924.412
· Cuotas ordinarias		1.587.081	1.647.103
· Cuotas variables (venta de sellos)		4.341.575	4.277.309
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		8.242	8.215
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	14a	1.685.571	1.861.643
Ventas		11.546	69.942
Prestaciones de servicios		1.674.025	1.791.701
Aprovisionamientos	14b	(22.388)	(43.561)
Otros ingresos de explotación	14a	198.268	160.222
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		198.268	160.222
Gastos de personal	14c	(3.374.638)	(3.297.857)
Otros gastos de la actividad	14d	(3.380.922)	(3.125.424)
Servicios exteriores		(3.270.699)	(3.022.111)
Tributos		(88.440)	(78.568)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	9	(21.783)	(24.745)
Amortización del inmovilizado	5 - 6 - 7	(402.933)	(379.173)
Exceso de provisiones	9	7.396	5.052
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		647.252	1.113.529
Ingresos financieros		10.123	17.829
De valores negociables y otros instrumentos financieros	9	10.123	17.829
Gastos financieros		(146.413)	(189.496)
Por deudas con terceros	10	(146.413)	(189.496)
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		(136.290)	(171.667)
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		510.962	941.862
Impuesto sobre beneficios	11	0	0
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		510.962	941.862

El Presidente

La Contadora

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

1. Constitución y actividades



El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (en adelante “el ICJCE” o “la Corporación”), el Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya y el Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana (en adelante

“los Colegios”) son Corporaciones Profesionales de Derecho Público, con personalidades jurídicas independientes, que agrupan a los profesionales que se han incorporado a ellas y que ejercen la actividad de auditoría de cuentas.

El domicilio social de la Corporación está en Paseo de la Habana, 1 de Madrid, y también presta servicios a sus miembros desde las oficinas de las diferentes Agrupaciones y Colegios.

El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España ostenta la representación de los censores jurados de cuentas, vela por sus intereses profesionales y por su comportamiento deontológico, contribuye a la formación profesional continua de sus miembros, protege los intereses de los destinatarios de la auditoría de cuentas y realiza las demás funciones y presta a sus miembros los restantes servicios previstos en sus estatutos. Los Colegios desarrollan en sus respectivas áreas territoriales las funciones que no están reservadas al ICJCE, de conformidad con lo establecido en los Estatutos respectivos y en los correspondientes convenios de colaboración. Los Colegios reconocen que el ICJCE es la Corporación profesional de ámbito estatal representativa y coordinadora de los censores jurados de cuentas, que ostenta su representación en el ámbito nacional e internacional.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel. A efectos de presentar la información económica relativa al conjunto de actividades que llevan a

cabo, el ICJCE y los Colegios, han acordado presentar sus cuentas anuales de forma conjunta denominadas cuentas anuales agregadas.

Las cuentas anuales agregadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 se han preparado a partir de los registros contables del Instituto y de los Colegios, y se presentan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en materia contable al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del ejercicio y de los flujos de efectivo habidos durante el mencionado ejercicio. Se han eliminado las transacciones y saldos entre el Instituto y los Colegios de acuerdo con las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas (Real Decreto 1159/2010).

El Consejo Directivo del Instituto estima que las cuentas del ejercicio 2016 serán aprobadas por la Asamblea General sin variaciones significativas.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre. Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis para cuantificar algún elemento de las mismas, basándose, cuando ha sido necesario, en informes de terceros independientes. Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, una vez analizadas en las comisiones y en las reuniones plenarios.

c) Elementos recogidos en varias partidas. Tanto las deudas con entidades de crédito como los acreedores por arrendamiento financiero tienen registradas partidas a largo y corto plazo.

d) Marco normativo de información financiera aplicado. Las cuentas anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos (Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de

Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos). No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

e) Comparación de la información. De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo Directivo presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, además de las cifras del ejercicio 2016 las correspondientes al año anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

3. Excedente del ejercicio

El Consejo Directivo propondrá a la Asamblea General Ordinaria, para su aprobación, la siguiente aplicación del excedente del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 (en euros), habiéndose aprobado ya por dicho órgano la aplicación del excedente del ejercicio 2015:

BASE DE REPARTO:	2016	2015
Excedente del ejercicio	510.962	941.862
Total	510.962	941.862
APLICACIÓN A:		
Fondo social	510.962	941.862
Total	510.962	941.862

4. Normas de valoración

A continuación se describen los principales criterios contables aplicados en la preparación de estas cuentas anuales agregadas abreviadas:

a) Inmovilizado

Intangible. Se valora inicialmente a su coste de adquisición y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (en función de su vida útil) y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Se amortiza mediante el método lineal aplicando los siguientes coeficientes, en función de los periodos de vida útil estimados:

	%
Aplicaciones informáticas	25 - 33

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se cargan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se incurren.

Material. Los bienes comprendidos en el inmovilizado material están valorados al precio de adquisición neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que se hayan experimentado, incluyendo los gastos adicionales que se produjeron hasta la puesta en funcionamiento del bien. En el caso de inmovilizados que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el coste los gastos financieros de los créditos directamente relacionados con su adquisición, devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento.

Los costes de ampliación, sustitución o mejora del activo que aumentan su capacidad o su vida útil se capitalizan.

Los gastos de mantenimiento y reparación se han cargado directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización se calcula mediante el método lineal en función de la vida útil estimada de cada elemento. Los coeficientes de amortización utilizados han sido los siguientes:

	%
Construcciones	2
Instalaciones	8/20
Mobiliario	10
Equipo para procesos de información	25
Biblioteca	10

Las inversiones realizadas que se incorporan definitivamente a inmuebles arrendados se contabilizan como inmovilizado material. La amortización de estos activos inmovilizados

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

se realiza en función del periodo de su vida útil estimada o de la duración del contrato de alquiler del inmueble, considerando su renovación, el que resulte inferior.

Correcciones valorativas por deterioro de valor del inmovilizado material e intangible. Los activos intangibles y materiales de la Corporación han sido calificados como no generadores de flujos de efectivo ya que la Corporación los posee con un objetivo distinto al de generar un rendimiento comercial.

De acuerdo con la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos (Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos), el deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

La Corporación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, en base a una posible reducción del potencial de servicios a los miembros de la Corporación. En caso de producirse dicha reducción los activos se valorarían al menor entre su valor en libros y su valor de reposición, registrándose la diferencia como deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de resultados. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite máximo el valor contable que tendría el activo en el momento de la reversión si no se hubiera reconocido el deterioro.

Inversiones Inmobiliarias. El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance de situación recoge los valores de terrenos y edificios que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que

se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4.a) relativa al inmovilizado material.

b) Arrendamientos

Arrendamientos financieros. Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

En el caso de arrendamientos financieros de activos con opción de compra, se presumirá que se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, cuando no existen dudas razonables de que se va a ejercitar dicha opción.

Los activos arrendados se presentan, en el momento inicial, como un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, entre los que se incluye el pago por la opción de compra. La carga financiera total se distribuye a lo largo del periodo del arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devengue, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los criterios de amortización, deterioro y baja de los activos serán los que les correspondan según el elemento del inmovilizado de que se trate.

Arrendamientos operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador. Al actuar la Corporación como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su devengo.

c) Instrumentos financieros

Activos financieros. Los activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluyendo en general los costes de transacción que les sean directamente atri-

buibles. A efectos de su valoración posterior, los activos financieros se incluyen entre las categorías siguientes:

- **Préstamos y partidas a cobrar.** Los créditos por operaciones comerciales, no comerciales y otros deudores con vencimiento no superior a un año se valoran por su valor nominal. Se incluyen en este epígrafe las impositivas a plazo fijo y depósitos bancarios que no se negocian en un mercado activo.

Al cierre del ejercicio se realizan las correcciones valorativas necesarias en base a la evaluación del riesgo que presentan respecto a su recuperación futura. Salvo los casos en que el cobro de la deuda se considera altamente probable, se corrigen por deterioro el importe total de los saldos de clientes con una antigüedad superior a 180 días.

- **Activos mantenidos hasta el vencimiento.** Se incluyen los valores representativos de deuda con fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Corporación manifiesta su intención de conservarlos hasta su vencimiento. Estos activos se valoran posteriormente a su coste amortizado y los intereses devengados en el ejercicio se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. Al cierre del ejercicio se realizan las correcciones valorativas necesarias en base a la antigüedad de los saldos y el riesgo que presentan respecto a su recuperación futura.

- **Activos financieros mantenidos para negociar.** Se incluyen activos financieros adquiridos con el propósito de venderlos en el corto plazo. Estos activos se valoran posteriormente a su valor razonable y, en su caso, los cambios en el mismo se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o cuando se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo que estos generan y cuando se han

transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Fianzas entregadas. Corresponde a las cantidades pagadas a los propietarios de los locales arrendados, cuyo importe corresponde normalmente a un mes de arrendamiento del local, y se estima que no difieren significativamente de su valor razonable.

Fianzas recibidas. Corresponde a las cantidades recibidas por el alquiler de locales, cuyo importe corresponde normalmente a dos meses de arrendamiento del local, y se estima que no difieren significativamente de su valor razonable.

Pasivos financieros. Las deudas con entidades de crédito y los acreedores por arrendamiento financiero se valoran inicialmente por su valor razonable, que equivale al importe recibido deducidos los costes de transacción, y posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por otra parte, los débitos por operaciones comerciales y otras partidas a pagar, con vencimiento no superior a un año, se valoran por su valor nominal.

d) Existencias. Las existencias comerciales se presentan valoradas al menor de los dos: al precio de adquisición o al valor neto realizable.

Las correcciones valorativas necesarias para disminuir el valor de las existencias a su valor neto realizable se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo. Este epígrafe del balance adjunto incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original inferior o igual a tres meses.

f) Impuesto sobre Beneficios. El impuesto sobre beneficios del ejercicio se compone del gasto (ingreso) por impuesto corriente y por impuesto diferido.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

- El impuesto corriente es la cantidad que se satisface como resultado de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio, tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal. Sin embargo, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente no se contabilizan hasta el momento que resultan efectivas. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen activos por impuesto diferido cuando, atendiendo al principio de prudencia, resulte probable su aplicación futura por disponer de ganancias fiscales suficientes.

g) Provisiones y contingencias. Se incluye la obligación ya contraída al cierre del ejercicio por un seguro de fallecimiento cuyos beneficiarios son los miembros que optaron al mismo.

El saldo de la provisión al cierre del ejercicio ha sido determinado con la estimación del coste de cobertura de esta prestación. Dicha estimación ha sido realizada por un tercero.

h) Subvenciones a la explotación. Las subvenciones a la explotación se reconocen como ingresos del ejercicio en el momento en el que son concedidas y siempre que

no existan dudas del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la concesión de la misma.

i) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente. En el balance se clasifican como corriente los créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses, y como no corriente en caso de superar dicho período.

j) Ingresos y gastos. Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del período de devengo con independencia de la fecha de cobro o pago. Los ingresos correspondientes a ventas de sellos (cuotas variables), se ajustan, en su caso, en el importe previsto de canjes o devoluciones.

Los ingresos y los gastos asociados a la prestación de servicios, esencialmente por formación, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera recursos económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su reconocimiento como activo.

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social, obligatorias o voluntarias, de la Corporación devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones y retribuciones variables así como los gastos asociados a las mismas. La Corporación no tiene retribuciones a largo plazo. De acuerdo con la legislación vigente, la Corporación está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Estas prestaciones se registran en cuanto existe la decisión y el compromiso demostrable.

5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en el activo inmovilizado intangible ha sido el siguiente (en euros):

EJERCICIO FINALIZADO EL 31.12.2016	SALDO 31.12.2015	ALTAS (Dotaciones)	BAJAS	SALDO 31.12.2016
Total coste	670.761	62.090	-	732.851
Patentes, licencias y marcas	842	-	-	842
Aplicaciones informáticas	669.919	62.090	-	732.009
Total amortización acumulada	(594.245)	(45.513)	-	(639.758)
Patentes, licencias y marcas	(842)	-	-	(842)
Aplicaciones informáticas	(593.403)	(45.513)	-	(638.916)
Valor neto	76.516	16.577	-	93.093
EJERCICIO FINALIZADO EL 31.12.2015	SALDO 31.12.2014	ALTAS (Dotaciones)	BAJAS	SALDO 31.12.2015
Total coste	627.574	43.187	-	670.761
Patentes, licencias y marcas	842	-	-	842
Aplicaciones informáticas	626.732	43.187	-	669.919
Total amortización acumulada	(569.793)	(24.452)	-	(594.245)
Patentes, licencias y marcas	(842)	-	-	(842)
Aplicaciones informáticas	(568.951)	(24.452)	-	(593.403)
Valor neto	57.781	18.735	-	76.516

El importe de los bienes del inmovilizado intangible en uso y totalmente amortizados asciende a 547.088 euros al cierre del ejercicio 2016 y a 546.205 euros al cierre del ejercicio 2015.

6. Inmovilizado material

El movimiento habido en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones ha sido el siguiente (en euros):

EJERCICIO FINALIZADO EL 31.12.2016	SALDO 31.12.2015	ALTAS (Dotaciones)	BAJAS	SALDO 31.12.2016
Total coste	23.362.031	48.225	(44.326)	23.365.930
Terrenos y construcciones	19.903.164	-	-	19.903.164
Instalac. técnicas y otro inmovilizado mat.	3.458.867	48.225	(44.326)	3.462.766
Total amortización acumulada	(3.753.099)	(346.593)	44.326	(4.055.366)
Terrenos y construcciones	(1.395.782)	(169.795)	-	(1.565.577)
Instalac. técnicas y otro inmovilizado mat.	(2.357.317)	(176.798)	44.326	(2.489.789)
Valor neto	19.608.932	(298.368)	-	19.310.564
EJERCICIO FINALIZADO EL 31.12.2015	SALDO 31.12.2014	ALTAS (Dotaciones)	BAJAS	SALDO 31.12.2015
Total coste	23.269.452	93.839	(1.260)	23.362.031
Terrenos y construcciones	19.903.164	-	-	19.903.164
Instalac. técnicas y otro inmovilizado mat.	3.366.288	93.839	(1.260)	3.458.867
Total amortización acumulada	(3.410.465)	(343.894)	1.260	(3.753.099)
Terrenos y construcciones	(1.225.987)	(169.795)	-	(1.395.782)
Instalac. técnicas y otro inmovilizado mat.	(2.184.478)	(174.099)	1.260	(2.357.317)
Valor neto	19.858.987	(250.055)	-	19.608.932

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

Es política de la Corporación contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos de inmovilizado material que figuran en su balance.

Los locales de las oficinas situadas en Valencia y Sevilla están gravados como garantía de préstamos hipotecarios (ver nota 10). Su valor neto contable al 31 de diciembre de 2016 y 2015, registrado en el epígrafe de terrenos y construcciones, es el siguiente (en euros):

	2016	2015
Sevilla	230.722	238.461
Valencia	163.244	171.104
Total valor neto contable	393.966	409.565

En la nota 8 se detallan los inmovilizados en arrendamiento financiero cuyo valor de coste y valor neto contable ascienden a 16.170.950 euros y 15.480.124 euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2016 y a 16.170.950 euros y 15.608.340 euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2015.

La composición del valor de coste en el epígrafe de terrenos y construcciones a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente (en euros):

	2016	2015
Terrenos	11.456.870	11.456.870
Construcciones	8.446.294	8.446.294
Total	19.903.164	19.903.164

El importe de los bienes del inmovilizado material en uso y totalmente amortizados asciende a 1.699.920 euros al cierre del ejercicio 2016 y a 1.653.611 euros al cierre del ejercicio 2015, no existiendo construcciones totalmente amortizadas.

7. Inversiones inmobiliarias

En este epígrafe se registran los valores de terrenos y edificios que se mantienen para explotarlos en régimen de alquiler siendo dos los inmuebles arrendados.

Con fecha 24 de julio de 2013 se firmó un contrato de alquiler con la Asociación Española de Fundaciones. Dicho contrato entró en vigor el 1 de agosto de 2013 con un plazo de duración de 5 años a contar desde el 1 de enero de 2014, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2018. Siendo los dos primeros años de obligado cumplimiento.

La renta asciende a 60.000 euros anuales. El arrendatario, a la firma del contrato, abonó una fianza por importe de 10.000 euros equivalente a dos mensualidades. Adicionalmente, también entregó un aval bancario, solidario y a primer requerimiento, por un importe de 30.000 euros.

Con fecha 1 de noviembre de 2014 el ICJCE firmó un contrato de arrendamiento con opción a compra de su anterior sede en General Arrando, 9 de Madrid. La duración de este arrendamiento es de diez años, comenzando el día 1 de noviembre de 2014, y finalizando el día 31 de octubre de 2024, siendo los dos primeros años de obligado cumplimiento.

La renta anual inicial del arrendamiento se establece en 4.000 euros mensuales para el primer año de vigencia de contrato, con un período de carencia de 2 meses; 6.000 euros mensuales para el segundo año; 9.000 euros mensuales para el tercer año; y 10.000 euros mensuales para el cuarto y quinto año de vigencia del contrato.

Dicho contrato contempla la opción de compra por un plazo que finalizará al quinto año de duración del mismo. El precio de la opción de compra estará en función de las tasaciones de expertos independientes que se realicen en el momento del ejercicio de la opción y de las cuotas pagadas hasta ese momento.

Inversiones Inmobiliarias

El movimiento habido en la cuenta de inversiones inmobiliarias y de su correspondiente amortización en el ejercicio ha sido el siguiente (en euros):

EJERCICIO FINALIZADO EL 31.12.2016	SALDO 31.12.2015	ALTAS	SALDO 31.12.2016
Total Coste	882.411	-	882.411
Terrenos	341.052	-	341.052
Construcciones	541.359	-	541.359
Total amortización acumulada	(283.720)	(10.827)	(294.547)
Construcciones	(283.720)	(10.827)	(294.547)
Valor neto	598.691	(10.827)	587.864
EJERCICIO FINALIZADO EL 31.12.2015	SALDO 31.12.2014	ALTAS	SALDO 31.12.2015
Total Coste	882.411	-	882.411
Terrenos	341.052	-	341.052
Construcciones	541.359	-	541.359
Total amortización acumulada	(272.893)	(10.827)	(283.720)
Construcciones	(272.893)	(10.827)	(283.720)
Valor neto	609.518	(10.827)	598.691

8. Arrendamientos

Arrendamientos financieros. El detalle del valor neto reconocido a 31 de diciembre de 2016 y 2015 de los activos en régimen de arrendamientos financieros por clase de activo es como sigue (en euros):

TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	2016	2015
Paseo de la Habana	15.166.860	15.290.375
Málaga	313.264	317.965
Total terrenos y construcc. (Nota 6)	15.480.124	15.608.340

La sede social de la Corporación sita en Paseo de la Habana se adquirió en 2010 y las oficinas situadas en Málaga en 2004, ambas en régimen de arrendamiento financiero.

Los arrendamientos financieros se han registrado por el valor razonable del activo arrendado que se corresponde con el valor actual de los pagos mínimos acordados.

Los contratos de arrendamiento financiero tienen las siguientes características:

TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	
Tipo de interés	Euribor a un año + 0,50% y euribor a un año + 1%
Fecha fin de contrato	Agosto de 2019 y julio de 2040

Los gastos de conservación y mantenimiento son por cuenta del arrendatario.

Una conciliación entre el importe total de los pagos futuros mínimos por arrendamiento y su valor actual es la siguiente (en euros):

EJERCICIO FINALIZADO EL 31.12.2016	TERRENOS Y CONSTRUCCIONES
Importe total de los pagos futuros mínimos	14.261.007
(-) Gastos financieros no devengados	(1.402.124)
Valor actual a 31.12.2016	12.858.883
Valor actual pagos	12.798.186
Valor de la opción de compra	60.697
	12.858.883

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

EJERCICIO FINALIZADO EL 31.12.2015		TERRENOS Y CONSTRUCCIONES
Importe total de los pagos futuros mínimos		15.193.610
(-) Gastos financieros no devengados		(1.831.092)
Valor actual a 31.12.2015		13.362.518
Valor actual pagos		13.301.821
Valor de la opción de compra		60.697
		13.362.518

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Corporación tiene contratados arrendamientos financieros con las cuotas de arrendamiento mínimas y valores actuales según se detalla para los siguientes plazos (en euros):

AÑOS	A 31.12.2016		A 31.12.2015	
	PAGOS MÍNIMOS	VALOR ACTUAL	PAGOS MÍNIMOS	VALOR ACTUAL
Hasta 1	625.500	521.509	636.990	507.681
1 - 5	2.443.200	2.034.900	2.518.594	2.006.855
+ de 5	11.192.307	10.302.474	12.038.026	10.847.982
Total	14.261.007	12.858.883	15.193.610	13.362.518

Arrendamientos operativos. A 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Corporación tiene contratados arrendamientos operativos con las cuotas de arrendamiento mínimas (según contratos en vigor, sin tener en cuenta la repercusión de gastos comunes, incrementos por IPC ni actualizaciones de rentas pactadas contractualmente), según se detalla para los siguientes plazos (en euros):

AÑOS	A 31.12.2016		A 31.12.2015	
	ALQUILERES INMUEBLES	RENTING Y HOSTING	ALQUILERES INMUEBLES	RENTING Y HOSTING
Hasta 1	71.886	49.136	79.679	63.281
1 - 5	262.314	179.651	302.718	232.527
Total	334.200	228.787	382.397	295.808

El importe satisfecho por estos arrendamientos operativos en los ejercicios 2016 y 2015 ha ascendido a 143.857 euros y 149.237 euros, respectivamente.

9. Activos financieros

La composición por categorías de los activos financieros, sin considerar el efectivo ni otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente (en euros):

EJERCICIO FINALIZADO EL 31.12.2016						
Categorías	Clases	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO		INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO		TOTAL
		OTROS ACTIVOS	INSTRUM. DE PATRIMONIO	CRÉDITOS, DERIVADOS, Y OTROS		
	Préstamos y partidas a cobrar	113.125	-	1.271.552	1.384.677	
	Activos financieros mantenidos para negociar	-	35.230	-	35.230	
	Total	113.125	35.230	1.271.552	1.419.907	

EJERCICIO FINALIZADO EL 31.12.2015						
Categorías	Clases	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO		INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO		TOTAL
		OTROS ACTIVOS	INSTRUM. DE PATRIMONIO	CRÉDITOS, DERIVADOS, Y OTROS		
	Préstamos y partidas a cobrar	413.125	-	1.007.589	1.420.714	
	Activos financieros mantenidos para negociar	-	35.591	-	35.591	
	Total	413.125	35.591	1.007.589	1.456.305	

El saldo en “instrumentos financieros a largo plazo” corresponde a imposiciones a plazo fijo con vencimiento superior a un año por importe de 100.000 euros en el ejercicio 2016 y 400.000 euros en el ejercicio 2015 y a fianzas a largo plazo por 13.125 euros en ambos ejercicios.

Los saldos a corto plazo incluidos en la categoría de “préstamos y partidas a cobrar” corresponden a la totalidad de saldos con clientes por operaciones comerciales y otros deudores a corto plazo que no devengan ningún tipo de interés y se valoran al nominal. También se incluyen en este epígrafe las imposiciones a plazo fijo y depósitos bancarios que no se negocian en un mercado activo.

El movimiento de las correcciones por deterioro de la categoría de “préstamos y partidas a cobrar” se muestra a continuación:

	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	(147.571)	(179.571)
Aplicación a su fin	36.250	51.693
Exceso de provisión	7.396	5.052
Dotación del ejercicio	(21.783)	(24.745)
Saldo al cierre del ejercicio	(125.708)	(147.571)

El saldo incluido en la categoría de “activos financieros mantenidos para negociar” corresponde a fondos de inversión de renta fija a corto plazo, denominados en euros y con una duración inferior a 12 meses, que devengan rendimientos de acuerdo con mercado.

Los ingresos financieros en el ejercicio 2016 y 2015 correspondientes a los saldos incluidos en estas categorías calculados según el método de interés efectivo, han ascendido a 10.123 euros y 17.829 euros, respectivamente.

10. Pasivos financieros

La composición por categorías de los pasivos financieros es la siguiente (en euros):

EJERCICIO FINALIZADO EL 31.12.2016							
Categorías	Clases	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO			INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO		
		DEUDAS ENTIDADES CRÉDITO	LEASING (NOTA 8)	OTROS	DEUDAS ENTIDADES CRÉDITO	LEASING (NOTA 8)	OTROS
Débitos y partidas a pagar		92.197	12.337.374	18.000	25.727	521.509	985.630
							13.980.437
EJERCICIO FINALIZADO EL 31.12.2015							
Categorías	Clases	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO			INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO		
		DEUDAS ENTIDADES CRÉDITO	LEASING (NOTA 8)	OTROS	DEUDAS ENTIDADES CRÉDITO	LEASING (NOTA 8)	OTROS
Débitos y partidas a pagar		117.916	12.854.837	20.200	32.894	507.681	802.912
							14.336.440

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

a) Las deudas con entidades de crédito corresponden a los siguientes préstamos hipotecarios:

- Adquisición de las oficinas de Valencia el 27 de julio de 1998 en garantía de una póliza de préstamo hipotecario con la Caja Rural de Valencia, por un importe de 192.234 euros a un plazo de 19 años, a un tipo de interés variable referenciado al euribor más 0,75 puntos porcentuales, revisable anualmente hasta su finalización en 2017. El saldo pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2016 es de 5.637 euros a corto plazo y de 13.445 euros a 31 de diciembre de 2015, tanto a corto como a largo plazo.
- Adquisición de las oficinas sede de la Agrupación Territorial Séptima (Sevilla) el 19 de diciembre de 2002 en garantía de una póliza de préstamo hipotecario con La Caixa, por un importe de 204.802 euros a un plazo de 20 años, a “el tipo de interés variable correspondiente al tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años, para la adquisición de vivienda libre, concedidos por las entidades de crédito en España” más un diferencial de 0,43 puntos porcentuales, revisable anualmente hasta su vencimiento en 2022. El saldo pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2016 es de 64.583 euros

a largo plazo (76.866 euros a 31 de diciembre de 2015) y 12.283 euros a corto plazo (11.861 euros a 31 de diciembre de 2015).

- Préstamo hipotecario, concedido por BBVA, para la reforma de las oficinas que ocupa la Agrupación Territorial 14ª (Tenerife), por un importe de 75.000 euros a 10 años, contados a partir del 1 de mayo de 2011 (finaliza el 30 de abril de 2021), a un tipo de interés variable referenciado al euribor a 3 meses más 2,75 puntos. El tipo aplicable al devengo de los intereses ordinarios no podrá ser, en ningún caso, superior al 15% ni inferior al 2,75% nominal anual. El saldo pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2016 es de 27.614 euros a largo plazo (35.412 euros a 31 de diciembre de 2015) y 7.807 euros a corto plazo (7.588 euros a 31 de diciembre de 2015).

b) En el epígrafe de “otros instrumentos financieros a corto plazo” se recoge principalmente el saldo con proveedores y acreedores.

c) El vencimiento por años de los pasivos financieros es el siguiente (en euros):

EJERCICIO FINALIZADO EL 31.12.2016	VENCIMIENTO POR AÑOS						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito	25.727	20.743	21.417	22.112	17.002	10.923	117.924
Acreedores por arrendamiento financiero	521.509	516.797	517.244	498.001	502.858	10.302.474	12.858.883
Otras partidas a pagar	985.630	-	-	-	-	18.000	1.003.630
Total	1.532.866	537.540	538.661	520.113	519.860	10.331.397	13.980.437

EJERCICIO FINALIZADO EL 31.12.2015	VENCIMIENTO POR AÑOS						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito	32.894	25.715	20.737	21.420	22.125	27.919	150.810
Acreedores por arrendamiento financiero	507.681	501.400	507.100	508.376	489.979	10.847.982	13.362.518
Otras partidas a pagar	802.912	-	-	-	-	20.200	823.112
Total	1.343.487	527.115	527.837	529.796	512.104	10.896.101	14.336.440

d) Gastos financieros: Los gastos financieros en el ejercicio 2016 y 2015, correspondientes a pasivos financieros que han sido calculados según el método de interés efectivo, han ascendido a 146.413 euros y 189.496 euros, respectivamente.

II. Situación fiscal

Los saldos con las administraciones públicas a la fecha de cierre son los siguientes (en euros):

31.12.2016	DEUDOR	ACREEDOR
Retenciones y pagos a cuenta	38.228	-
Hacienda Pública por IVA/IGIC	74.324	6.048
Hacienda Pública por IRPF y otros	-	196.505
Seguridad Social	2.149	61.032
Total	114.701	263.585

31.12.2015	DEUDOR	ACREEDOR
Retenciones y pagos a cuenta	48.381	-
Hacienda Pública por IVA/IGIC	41.852	6.978
Hacienda Pública por IRPF y otros	-	190.803
Seguridad Social	-	59.273
Total	90.233	257.054

En relación con el Impuesto de Sociedades, el Instituto de Censores y los Colegios se acogen al régimen de las entidades parcialmente exentas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.3 y en el capítulo XIV del título séptimo de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

El ICJCE y los Colegios para sus declaraciones de IVA están sometidos a la regla de la prorrata general, habiendo resultado el porcentaje definitivo de la misma para 2016 del 62% para el ICJCE, 58% para el Colegio de Cataluña y del 57% para el Colegio de Valencia. En el ejercicio 2015, los porcentajes de prorrata fueron del 59% para el ICJCE, 58% para el Colegio de Cataluña y del 57% para el Colegio de Valencia. Las cuotas soportadas no deducibles del IVA

se encuentran registradas como mayor importe de gasto distribuido por su naturaleza, excepto aquellas partidas correspondientes a compra de inmovilizado que han sido incorporadas al coste del mismo.

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente (en euros):

31.12.2016	ICJCE	COLEG. DE CATALUÑA	COLEG. DE VALENCIA
Excedente antes de impuestos	507.742	1.804	1.417
Diferencias permanentes	23.264	-	-
Régimen fiscal entidades parcialmente exentas	(238.928)	(91.486)	(26.989)
Base imponible (resultado fiscal)	292.079	(89.682)	(25.572)
Bases imponibles de ejerc. anteriores	(292.079)	-	-
Tipo de gravamen	25%	25%	25%
Cuota íntegra	-	-	-
Deducciones en cuota	(1.890)	-	-
Gasto del ejercicio	-	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	(33.505)	(1.483)	(3.240)
Importe a (cobrar)/ pagar del ejercicio	(33.505)	(1.483)	(3.240)

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente (en euros):

31.12.2015	ICJCE	COLEG. DE CATALUÑA	COLEG. DE VALENCIA
Excedente antes de impuestos	878.559	30.512	32.791
Diferencias permanentes	22.548	-	-
Régimen fiscal entidades parcialmente exentas	(364.447)	(96.390)	(33.639)
Base imponible (resultado fiscal)	536.660	(65.878)	(848)
Bases imponibles de ejerc. anteriores	(536.660)	-	-
Tipo de gravamen	25%	25%	25%
Cuota íntegra	-	-	-
Deducciones en cuota	(1.946)	-	-
Gasto del ejercicio	-	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	(42.608)	(2.471)	(3.302)
Importe a (cobrar)/ pagar del ejercicio	(42.608)	(2.471)	(3.302)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

De acuerdo con la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades, se elimina el límite temporal para compensar las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores si bien, se establecen limitaciones cuantitativas a partir de 2016.

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar son las siguientes:

	ICJCE	COLEG. DE CATALUÑA	COLEG. DE VALENCIA
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016	311.553	180.641	17.255
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015	603.632	90.959	16.407

Atendiendo al régimen fiscal aplicable no se reconoce un activo por impuesto diferido correspondiente a las bases imponibles negativas pendientes de compensar al cierre del ejercicio 2016.

De acuerdo con la legislación vigente los impuestos no deben considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido verificadas por la Inspección de Tributos del Estado o haya transcurrido el plazo de prescripción. El ICJCE y los Colegios tienen pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables.

12. Provisiones a largo plazo

El movimiento habido durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente (en euros):

	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	211.238	216.384
- Dotaciones	11.147	4.643
- Aplicaciones	(29.488)	(9.789)
Saldo al cierre del ejercicio	192.897	211.238

Esta provisión corresponde al riesgo de una póliza de seguro por fallecimiento. Este fondo, hasta noviembre de 2002,

correspondía a un régimen de previsión para atender a las prestaciones por fallecimiento de los miembros del ICJCE que voluntariamente lo suscribieron hasta el año 1973 (la cuantía es de 901,52 euros por siniestro) y se dotaba por las cuotas percibidas de los citados miembros junto con los intereses financieros que produce el fondo. El 15 de noviembre de 2002, de acuerdo con la legislación vigente, se firmó con la compañía aseguradora Seguros Catalana Occidente una póliza de seguro, de importe variable y renovación anual, para la cobertura del riesgo derivado del histórico régimen de previsión.

13. Información sobre medio ambiente

La Corporación ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. No existen operaciones relacionadas con derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

14. Ingresos y gastos

a) El desglose de la actividad propia y de las ventas y otros ingresos de la actividad mercantil es el siguiente (en euros):

	2016	2015
Cuotas ordinarias	1.587.081	1.647.103
Cuotas variables (venta de sellos)	4.341.575	4.277.309
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	8.242	8.215
Total ingresos de la actividad propia	5.936.898	5.932.627
Ingresos por material de protocolo, publicaciones, etc.	11.546	69.942
Ingresos de Formación	1.461.438	1.610.492
Otros ingresos	410.855	341.431
Total ventas y otros ingresos	1.883.839	2.021.865
Total ingresos	7.820.737	7.954.492

El epígrafe de cuotas ordinarias de la cuenta de resultados recoge los ingresos de las cuotas de pertenencia a la Corporación. Se facturan semestralmente y el importe depende de la categoría del miembro (Ejerciente, Ejerciente por cuenta ajena y No ejerciente).

El epígrafe de cuotas variables de la cuenta de resultados recoge las ventas de sellos distintivos que nuestros miembros deben estampar en sus actuaciones profesionales.

Los ingresos por venta de material de protocolo y publicaciones recogen principalmente, los derivados de las ventas de libros editados por la Corporación en los ámbitos que resultan de interés para nuestros miembros.

Los ingresos por formación recogen los ingresos de los cursos organizados por la Corporación e impartidos con personal propio o ponentes externos. La formación va dirigida tanto a nuestros miembros, ayudantes de despachos y firmas de auditoría y auditores en general, así como a personas interesadas en acceder a la profesión y en adquirir conocimientos con alto nivel de especialización. Se organizan tanto cursos específicos como programas máster en colaboración con universidades. También se organizan cursos de acceso al Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) en los años en los que, como en 2015, se convocaron dichas pruebas de acceso.

La Corporación tiene una organización siguiendo una distribución geográfica en la que desarrollan su actividad los Colegios y las Agrupaciones Territoriales. Los ingresos por formación prestados son los siguientes (en euros):

	2016	2015
ICJCE	976.291	1.144.736
Col·legi de Catalunya	429.694	394.611
Colegio de Valencia	55.453	71.145
Total	1.461.438	1.610.492

En el epígrafe de “otros ingresos” se registran los ingresos procedentes de la asistencia a congresos y eventos organizados por la Corporación, los ingresos por cuotas de pertenencia al Registro de Expertos Contables (REC) así como los ingresos por alquileres y traducciones principalmente.

Los ingresos correspondientes a cursos cuya duración está entre dos ejercicios económicos se periodifican en función de la duración del curso o de los créditos formativos impartidos en cada período.

El epígrafe de “periodificaciones a corto plazo” del pasivo del balance refleja los ingresos de cursos que se devengarán en el ejercicio siguiente así como el importe estimado, sobre la base de información histórica, de los sellos distintivos vendidos en el ejercicio que se estima se cambiarán en el ejercicio siguiente. El saldo de este epígrafe al cierre del ejercicio 2016 asciende a 369.954 euros y al cierre del ejercicio 2015 asciende a 409.984 euros.

El epígrafe de “periodificaciones a corto plazo” del activo del balance refleja los ingresos devengados de cursos en el ejercicio 2016 y que se facturarán en 2017. El saldo de este epígrafe correspondiente a cursos de formación es de 140.713 euros al cierre del ejercicio 2016 y de 40.549 euros al cierre del ejercicio 2015. En este epígrafe también se registran los gastos anticipados que al cierre del ejercicio 2016 representan una cuantía de 54.383 euros y de 50.476 euros al cierre del ejercicio 2015.

b) Aprovisionamientos. El saldo de la cuenta “Aprovisionamientos” del ejercicio 2016 y 2015 presenta la siguiente composición (en euros):

APROVISIONAMIENTOS	2016	2015
Compras	14.443	52.835
Variación de existencias	(665)	(9.274)
Total Aprovisionamientos	13.778	43.561
Deterioro de existencias	8.610	-
Total	22.388	43.561

c) Gasto de personal. El detalle de la composición del gasto de personal es el siguiente (en euros):

	2016	2015
Sueldos y salarios	2.769.920	2.680.547
Seguridad Social	589.418	595.429
Indemnizaciones	-	6.756
Otros gastos sociales	15.300	15.125
Total	3.374.638	3.297.857

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

d) Otros gastos de la actividad. El desglose de este epígrafe en la cuenta de resultados de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente (en euros):

	2016	2015
Arrendamientos y cánones	361.367	373.800
Ponencias cursos de formación	359.740	430.389
Servicios profesionales independientes	575.962	463.991
Cuotas pertenencia asociaciones	415.984	409.341
Locomoción y desplazamientos	262.939	274.732
Reparaciones y conservación	178.286	153.274
Organización de congresos y eventos	456.189	307.185
Primas de seguros	30.951	32.128
Publicidad y propaganda	39.229	32.004
Suministros	63.499	71.724
Comunicaciones	94.565	117.008
Tributos	88.440	78.568
Revistas e imprenta	77.432	60.803
Traducciones	10.853	14.487
Dotación provisión y pérdidas por operaciones comerciales	21.783	24.745
Otros gastos generales	163.902	92.353
Otros gastos corporativos	179.801	188.892
Total	3.380.922	3.125.424

15. Actividad de la entidad

a) Actividades realizadas. En la nota 14.a) se describe el desglose de los ingresos por actividades propias.

b) Recursos humanos empleados en la actividad

	2016	2015
Personal Asalariado	69	66
Personal con contrato de servicios	4	4
Total	73	70

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad. El colectivo de miembros está compuesto por las siguientes categorías:

	2016	2015
Ejercientes	2.045	2.044
Ejercientes por cuenta ajena	845	753
No Ejercientes	2.247	2.217
Total personas físicas	5.137	5.014
Firmas (Personas Jurídicas)	671	666

**Recursos humanos
empleados en la
actividad**



d) Actividades realizadas por la Corporación

El detalle de gastos relacionados con actividades realizadas por la Corporación es el siguiente (en euros):

EJERCICIO FINALIZADO EL 31.12.2016	ACTIV. DOCENTE	DPTO. TÉCNICO	INTERNA-CIONAL	SERV. JURÍDICOS	COMUNICAC. EDITORIAL BIBLIOTECA	GABINETE DE ESTUDIOS*
Gastos de Personal	333.850	907.261	70.302	169.181	117.527	-
Servicios Profesionales y ponencias	459.019	2.400	5.288	2.522	99.557	126.108
Eventos	93.762	-	-	-	-	-
Desplazamientos	70.977	15.202	49.560	1.160	1.899	1.115
Cuota pertenencia asociaciones	-	-	370.343	-	-	-
Suscripciones y publicaciones	-	1.979	43	5.859	7.083	22
Otros gastos generales	197.286	10.617	1.697	4.273	26.568	643
Total	1.154.894	937.459	497.233	182.995	252.634	127.888
(*) Departamento creado de 2016.						
EJERCICIO FINALIZADO EL 31.12.2015	ACTIV. DOCENTE	DPTO. TÉCNICO	INTERNA-CIONAL	SERV. JURÍDICOS	COMUNICAC. EDITORIAL BIBLIOTECA	CONVENIO CONTROL CALIDAD*
Gastos de Personal	237.205	884.087	69.554	181.134	161.894	-
Servicios Profesionales y ponencias	606.612	20.036	13.944	-	11.131	-
Eventos	90.245	-	-	-	-	-
Desplazamientos	87.830	9.416	42.811	1.512	1.438	1.349
Cuota pertenencia asociaciones	-	-	361.518	-	-	-
Suscripciones y publicaciones	7.343	326	-	-	8.158	-
Otros gastos generales	202.895	10.374	2.475	5.513	34.465	1.375
Total	1.232.130	924.239	490.302	188.159	217.086	2.724
(*) No ha habido Convenio de Control de Calidad en 2016.						

16. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Todos los bienes y derechos de la Corporación están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.

Dentro de los bienes y derechos de la Corporación, los elementos más significativos son los inmuebles en los que se desarrollan las actividades sociales (véase nota 6).

17. Hechos posteriores al cierre del ejercicio

El Comité Directivo señala que no se han producido hechos significativos después del cierre del ejercicio 2016 que alteren o modifiquen la información adjunta.

18. Operaciones con partes vinculadas

- La mayoría de las operaciones se realizan con censores y firmas que son miembros del ICJCE o de los Colegios y se refieren a cuotas, sellos y formación.
- Por acuerdo de los órganos de gobierno del ICJCE, las cuotas variables se recaudan por parte de las Agrupaciones Territoriales y Colegios, realizándose las asignaciones presupuestarias oportunas en función de los criterios establecidos anualmente con objeto de atender los servicios que desde la Corporación se prestan a los miembros.
- Estatutariamente la dirección de la Corporación la ejerce el Consejo Directivo del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, estando representados los Consejos Directivos de los diferentes Colegios y de las Agrupaciones Territoriales. Los miembros de los Consejos Directivos no reciben ningún tipo de retribución diferente a la asignación que se percibe por ejercer la Presidencia.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

- Las retribuciones percibidas por ejercer la Presidencia han ascendido a 45.000 euros, tanto en el ejercicio 2016 como en el 2015.
- No existen anticipos o créditos concedidos a los miembros de los Consejos Directivos, ni ninguna obligación en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto a los miembros antiguos y actuales del Consejo Directivo.
- Se ha liquidado a los miembros del Consejo Directivo el importe de 8.075 euros correspondiente a notas de

gastos por desplazamientos para la asistencia a los Consejos, Plenos y Comisiones durante el ejercicio 2016 y de 15.075 euros, por el mismo concepto, durante el ejercicio 2015. Adicionalmente, han percibido el importe de 7.110 euros y de 6.281 euros en concepto de ponencias por cursos de formación durante los ejercicios 2016 y 2015, respectivamente. Los honorarios por impartir cursos de formación se han retribuido con las mismas tarifas que el resto de ponentes.

19. Otra información

a) Órgano de gobierno, dirección y representación

La relación de los miembros que forman la Comisión Permanente del Consejo Directivo es la siguiente:

CARGO		ENTRANTE EN SEPTIEMBRE DE 2015	
Presidente	D. Mario Alonso Ayala		
Vicepresidente 1º	D. José María Bové Montero		
Vicepresidente 2º	D. Jaume Carreras Boada (*)	D. Carlos Quindós Fernández	
Secretario General	D. Javier López-Guerrero de Vivar		
Vicesecretario	D. Luis Ruiz de Huidobro de Carlos (*)	D. César Ferrer Pastor	
Tesorero	D. Ignacio García-Zozaya Mifsut (*)	D. Manuel Bachiller Baeza	
Contadora	Dª Mercè Martí Queralt		
Bibliotecario	D. Carlos Izquierdo Insúa		
Vocal 1º	D. Óscar Luis Hernando López (*)	D. Germán de la Fuente Escamilla	
Vocal 2º	D. Joan Mallafré Recasens (*)	D. Carlos Sotillos Brihuega	
Vocal 3º	D. Juan Antonio Fuster Matosas (*)	D. Alfredo Ciriaco Fernández	

(*) *Cargos salientes en septiembre de 2015.*

La relación de los miembros que forma la Comisión Nacional de Deontología es la siguiente:

CARGO	
Presidente	D. Gabino Mesa Burgos
Vocal 1º	D. Francisco Gabás Trigo
Vocal 2º	D. José Luque Velasco

La distribución por sexos al término del ejercicio de los miembros de los Consejos Directivos es la siguiente:

	2016		2015	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Consejo Directivo ICJCE	24	3	24	3
Consejos AT y Colegios	126	25	127	22
Total	150	28	151	25

b) Personal. El número medio de personas empleadas durante el ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

CATEGORÍA	2016	2015
Dirección General	1	1
Gerentes y Responsables de Área	11	10
Técnicos	9	9
Administrativos	48	46
Total	69	66

La distribución al cierre por sexos del personal de la Corporación es la siguiente:

	2016		2015	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Dirección General	1	-	1	-
Gerentes y Responsables de Área	6	4	6	4
Técnicos	2	7	2	7
Administrativos	6	42	6	42
Total	15	53	15	53

A 31 de diciembre de 2016 no hay en plantilla empleados contratados con algún grado de discapacidad superior al 33%.

c) Código de Conducta. Según lo establecido en Disposición Adicional Tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, bajo la rúbrica de «restricciones relativas a las inversiones financieras temporales de entidades sin ánimo de lucro», la Corporación selecciona las inversiones financieras temporales valorando en todos los casos la seguridad, liquidez y rentabilidad que ofrezcan las distintas posibilidades de inversión, vigilando siempre que se produzca el necesario equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

Se evita la realización de operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros.

Se evita la realización de operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros.

d) Honorarios de los auditores. Los honorarios percibidos por los auditores independientes, en concepto de servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2016 y 2015 son de 26.000 euros y de 32.417 euros, respectivamente.

e) Gestión del riesgo. La Corporación dispone de procedimientos y sistemas para garantizar que los riesgos de mercado, crédito y liquidez relevantes sean identificados, evaluados y gestionados, manteniendo una adecuada segregación a nivel operativo de la gestión. Los órganos de gobierno: Asamblea General, Comisión Permanente y Pleno del Consejo Directivo analizan, discuten y aprueban los presupuestos, las inversiones y su financiación, la evolución del ejercicio y sus impactos futuros presupuestarios, en el marco de las atribuciones respectivas previstas en los Estatutos.

En relación con el riesgo de tipo de interés, tal y como se indica en las notas 8 y 10, los préstamos y arrendamientos financieros suscritos por el ICJCE presentan tipos de interés variables, fundamentalmente Euribor más un diferencial a precios de mercado. La Corporación realiza un seguimiento permanente de la evolución de los tipos aplicables y del efecto de una hipotética modificación de tipos sobre los gastos financieros.

En concreto, la posible variación al alza de un punto porcentual en los tipos de interés actuales supondría un incremento del orden del 94% sobre el gasto financiero registrado.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

20. Estado del flujo en efectivo

El estado agregado de flujos de efectivo es el siguiente:

	2016	2015
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Excedente del ejercicio antes de impuestos	510.962	941.862
Ajustes del resultado		
· Amortización del inmovilizado	402.933	379.173
· Gasto por impuesto de sociedades	0	0
· Ingresos financieros	(10.123)	(17.829)
· Gastos financieros	146.413	189.496
	539.223	550.840
Cambios en el capital corriente		
· Existencias	7.945	(9.274)
· Deudores y otras cuentas a cobrar	(14.037)	194.304
· Acreedores y otras cuentas a pagar	137.834	(454.637)
· Otros pasivos corrientes	(92.686)	(16.297)
	39.056	(285.904)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		
· Cobros de intereses	10.123	17.829
	10.123	17.829
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	1.099.364	1.224.627
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones		
· Inmovilizado intangible	(62.090)	(43.187)
· Inmovilizado material	(48.225)	(93.839)
	(110.315)	(137.026)
Cobros por desinversiones		
· Otros activos financieros	25.967	93.289
	25.967	93.289
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(84.348)	(43.737)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Devolución y amortización de:		
· Deudas con entidades de crédito	(32.886)	(32.706)
· Otras deudas	(670.589)	(677.899)
	(703.475)	(710.605)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(703.475)	(710.605)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	311.541	470.285
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	2.690.498	2.220.213
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	3.002.039	2.690.498

21. Liquidación del presupuesto agregado de los ejercicios 2016 y 2015

La liquidación agregada del Presupuesto 2016 que el Consejo Directivo presenta para su aprobación en la Asamblea General es la siguiente (en euros):

	REAL 2016	PRESUPUESTO 2016	REAL 2015	PRESUPUESTO 2015
CUOTAS	1.587.081	1.635.130	1.647.103	1.671.066
SELLOS	4.341.575	4.286.621	4.277.309	4.271.856
TOTAL CUOTAS Y SELLOS	5.928.656	5.921.751	5.924.412	5.942.922
ESCUELA AUDITORÍA	327.593	229.445	348.182	595.800
FORMACION AT y Colegios	1.139.694	1.074.514	1.274.073	1.199.566
TOTAL FORMACIÓN	1.467.287	1.303.959	1.622.255	1.795.366
OTROS SS.GG.	161.722	112.101	163.551	173.370
OTROS AT y Colegios	281.315	263.007	292.291	271.766
TOTAL OTROS INGRESOS	443.037	375.108	455.842	445.136
TOTAL INGRESOS	7.838.980	7.600.818	8.002.509	8.183.424
SERVICIOS GENERALES				
Consumos de Explotación	13.085	1.569	27.450	25
Gastos de Personal	2.126.549	2.128.503	2.059.705	2.126.666
Gastos Generales	1.006.364	1.017.132	877.452	1.412.691
Gastos Corporativos	566.434	543.870	406.490	418.625
Dotación Amortización	283.837	300.344	262.326	252.551
Dotación Provisiones	12.011	16.000	14.573	15.000
Gastos Financieros	144.980	174.815	196.029	232.191
TOTAL	4.153.260	4.182.233	3.844.025	4.457.749
AGRUPACIONES Y COLEGIOS				
Gastos Corrientes				
Consumos de Explotación	9.303	7.728	20.720	12.730
Gastos de Personal	1.117.190	1.151.929	1.138.121	1.147.701
Gastos Generales	685.863	709.572	651.788	732.260
Gastos Corporativos	446.221	408.565	444.712	397.329
Dotación Amortización	112.797	116.482	110.454	128.415
Dotación Provisiones	9.772	6.269	11.735	16.099
Gastos Financieros	1.433	1.914	1.749	360
TOTAL	2.382.579	2.402.459	2.379.279	2.434.894
Gastos Específicos				
Gastos de Personal	130.899	96.464	100.031	95.769
Gastos Generales	561.219	608.516	640.674	726.161
Gastos Corporativos	93.762	79.266	90.245	71.178
Dotación Amortización	6.299	6.638	6.393	6.935
TOTAL	792.179	790.884	837.343	900.043
TOTAL GASTOS	7.328.018	7.375.576	7.060.647	7.792.686
TOTAL EXCEDENTE	510.962	225.242	941.862	390.738

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

22. Presupuesto agregado 2017

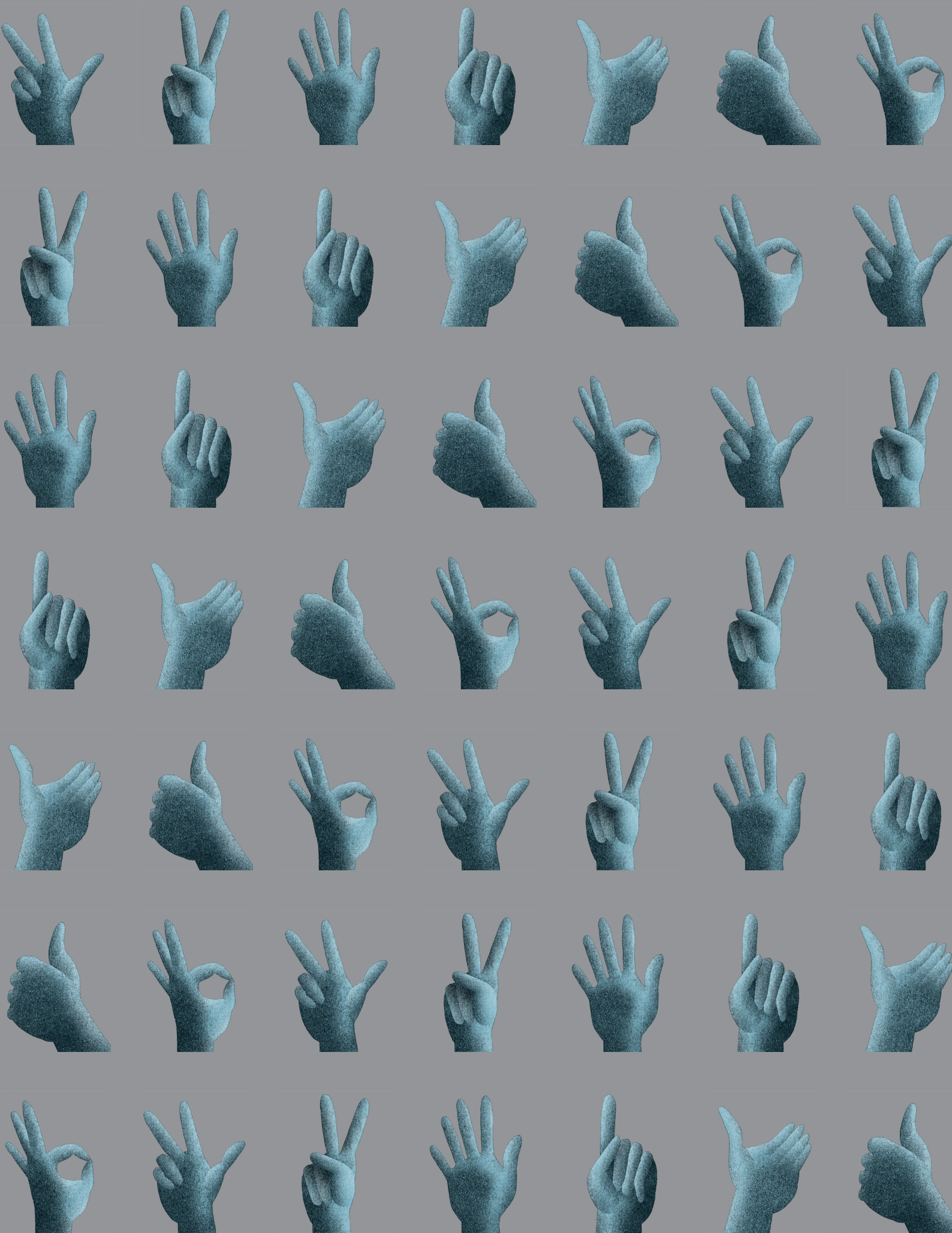
El presupuesto agregado de la Corporación para el ejercicio 2017, aprobado en la Asamblea celebrada el 21 de diciembre de 2016 es el siguiente (en euros):

	PRESUPUESTO 2017	PRESUPUESTO 2016
CUOTAS	1.582.717	1.635.130
SELLOS	4.289.395	4.286.621
TOTAL CUOTAS Y SELLOS	5.872.112	5.921.751
ESCUELA AUDITORÍA	404.717	229.445
FORMACION AT Y Colegios	1.113.642	1.074.514
TOTAL FORMACIÓN	1.518.359	1.303.959
OTROS SS.GG.	159.153	112.101
OTROS AT Y Colegios	248.450	263.007
TOTAL OTROS INGRESOS	407.603	375.108
TOTAL INGRESOS	7.798.074	7.600.818
SERVICIOS GENERALES		
Consumos de Explotación	527	1.569
Gastos de Personal	2.139.145	2.128.503
Gastos Generales	1.315.656	1.017.132
Gastos Corporativos	425.026	543.870
Dotación Amortización	284.270	300.344
Dotación Provisiones	29.096	16.000
Gastos Financieros	136.820	174.815
TOTAL	4.330.540	4.182.233
AGRUPACIONES Y COLEGIOS		
Gastos Corrientes		
Consumos de Explotación	7.932	7.728
Gastos de Personal	1.140.572	1.151.929
Gastos Generales	623.041	709.572
Gastos Corporativos	476.648	408.565
Dotación Amortización	115.859	116.482
Dotación Provisiones	2.000	6.269
Gastos Financieros	1.076	1.914
TOTAL	2.367.128	2.402.459
Gastos Específicos		
Gastos de Personal	131.393	96.464
Gastos Generales	577.890	608.516
Gastos Corporativos	69.163	79.266
Dotación Amortización	6.278	6.638
TOTAL	784.724	790.884
TOTAL GASTOS	7.482.392	7.375.576
TOTAL EXCEDENTE	315.682	225.242

El Presidente

La Contadora

Madrid, 22 de febrero de 2017.



El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, creado en 1942, es una Corporación privada, de Derecho Público y con personalidad jurídica. Entre sus objetivos centrales se encuentra mantener la más alta calidad profesional, el cumplimiento de las normas deontológicas, la formación permanente de sus miembros y la promoción de la auditoría como pieza clave del sistema económico.

© ICJCE 2017

Todos los derechos reservados.

El ICJCE, en su compromiso de minimizar el impacto en el medio ambiente, ha utilizado papel ecológico para esta publicación.

Valoramos positivamente las preguntas, aportaciones, sugerencias o comentarios sobre el contenido de esta memoria. Pueden remitirlas al Departamento de Comunicación (comunicacion@icjce.es).

Agradecemos a todas las Agrupaciones, Colegios y departamentos del Instituto que han contribuido en la elaboración de esta memoria.

